



## Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2025

Presidencia de D<sup>a</sup>. Paloma Tejero Toledo

### SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas y treinta minutos.

### ORDEN DEL DÍA

#### A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

##### i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 20 de febrero de 2025. ....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación del acta.

##### iii) Proyectos de normas y acuerdos de la Junta de Gobierno Local dictaminados por la Comisión Informativa competente:

2º.- Aprobación definitiva de la modificación del Plan Parcial de reforma interior del área de planeamiento remitido APR 3.4-09 “Avenida de Europa, calle de América y carretera de Aravaca” (PGU/2024/18). ....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sra. Picazo Alonso, Sra. Domínguez Peral, Sr. Fernández Tomás, Sra. Cabal Lorenzo, Sra. García Flórez y Sr. González Bascuñana
- Votación y aprobación de la propuesta.

3º.- Aprobación definitiva del Plan Parcial de ordenación del APR 3.8-01 “Acceso Oeste Ciudad de la Imagen” del Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo de Alarcón (PGU/2022/30). ....7

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sra. Picazo Alonso, Sra. Domínguez Peral, Sr. Fernández Tomás, Sra. Cabal Lorenzo, Sra. García Flórez y Sr. González Bascuñana
- Votación y aprobación de la propuesta.

##### iv) Propuestas de acuerdo de órganos con responsabilidades de gobierno informadas por la Comisión Informativa competente:

4º.- Terminación de expediente sancionador UJR/2024/237 en materia de arbolado y responsabilidad por daños. ....8

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Alba Núñez, Sra. Domínguez Peral, Sr. Fernández Tomás, Sra. Cabal Lorenzo, Sra. García Flórez y Sr. Cobaleda Esteban
- Votación y aprobación de la propuesta.

#### B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

##### i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

5º.- Decretos remitidos por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local. ....9

##### ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

6º.- Actas de las sesiones de febrero de 2025 remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local. .... 10

**iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:**

- 7º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local..... 10
- 8º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación..... 10
- 9º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno..... 10
- Puntos 5 a 9: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

**iv. Mociones:**

- 10º.- Moción del Grupo Municipal Vox sobre mecanismos de control presupuestario internos ..... 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sra. Cabal Lorenzo, Sra. García Flórez, Sra. Domínguez Peral, Sr. Fernández Tomás, Sr. González Bascuñana y Sr. Alba Núñez
  - Votación y rechazo de la moción.
- 11º.- Moción del Grupo Municipal Popular en relación con el Día Internacional de la Mujer. .... 15
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Ruiz Boj, Sra. Domínguez Peral, Sr. Fernández Tomás, Sra. Cabal Lorenzo, Sra. García Flórez y Sra. Hernández Martínez
  - Votación y aprobación de la moción.
- 12º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre el sorteo urgente para su alquiler de todas las viviendas públicas vacías propiedad del Ayuntamiento de Pozuelo ..... 20
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Cobaleda Esteban, Sra. Domínguez Peral, Sr. Fernández Tomás, Sra. Cabal Lorenzo, Sra. García Flórez y Sra. Picazo Alonso
  - Votación y rechazo de la moción.

**v. Ruegos y preguntas:**

- 13º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.
- 13.5.- De la Sra. García Flórez sobre mantenimiento de edificios públicos ..... 26
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. García Flórez y Sra. Picazo Alonso
- 13.12.- De la Sra. García Flórez sobre el Portal de Transparencia..... 27
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. García Flórez y Sra. Lafuente Veira
- 13.16.- De la Sra. Hernández Martínez sobre fecha de la reanudación de las obras de la piscina cubierta del polideportivo Carlos Ruiz ..... 29
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Hernández Martínez y Sra. Picazo Alonso
- 13.35.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre las reclamaciones laborales de los trabajadores de las contratas de jardinería, el conflicto laboral existente y la disponibilidad del Equipo de Gobierno a que se puedan mejorar sus condiciones laborales ..... 31
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Cobaleda Esteban y Sra. Picazo Alonso
- 14º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces. ....32
- Intervención de la Sra. Presidenta
- 15º.- Ruegos formulados en plazo.
- 15.1.- De la Sra. Domínguez Peral. .... 32
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y la Sra. Domínguez Peral

<b>15.2.- Del Sr. Fernández Tomás.....</b>	<b>33</b>
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Fernández Tomás	
<b>15.3.- De la Sra. Cabal Lorenzo.....</b>	<b>33</b>
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y la Sra. Cabal Lorenzo	
<b>15.4.- De la Sra. Cabal Lorenzo.....</b>	<b>34</b>
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y la Sra. Cabal Lorenzo	
<b>C) ASUNTOS DE URGENCIA</b>	
<b>16º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes .....</b>	<b>28</b>
- Intervención de la Sra. Presidenta	
<b>16.1.- Moción del Grupo Municipal Popular en relación a instar al Gobierno de España a plantear un modelo de financiación para las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales y no continuar con el llamado acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña ni con la condonación de deuda, por las graves consecuencias que tendrá para los madrileños y los vecinos de Pozuelo de Alarcón. ....</b>	<b>35</b>
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sra. García Flórez, Sr. Alba Núñez, Sra. Domínguez Peral, Sr. Fernández Tomás, Sra. Cabal Lorenzo, y Sra. Hernández Martínez	
- Votación y aprobación de la moción.	

**Finaliza la sesión a las trece horas y dieciocho minutos.**

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **diez horas y treinta minutos** del día **veinte de marzo de dos mil veinticinco**, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> PALOMA TEJERO TOLEDO, los concejales que, a continuación, se relacionan:

Grupo Municipal Popular:

D. FÉLIX ALBA NÚÑEZ  
D.<sup>a</sup> MARÍA MACARENA LORA GÓMEZ  
D.<sup>a</sup> LUCÍA EMILIA MOLARES PÉREZ  
D.<sup>a</sup> MIRIAM PICAZO ALONSO  
D.<sup>a</sup> EVA PURIFICACIÓN CABELLO RIOJA  
D. LUIS MAGIDE BLANCO  
D.<sup>a</sup> ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO  
D. IGNACIO SANTANA PLAZA  
D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA  
D.<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN SALAS PÉREZ  
D.<sup>a</sup> PATRICIA MARÍA PEINADO TOLEDO  
D. MANUEL MORENO ESCOBAR  
D.<sup>a</sup> SUSANA PENEDO JIMÉNEZ  
D. JUAN MANUEL RUIZ BOJ  
D. EDUARDO VÁZQUEZ DE PARGA GAETA  
D.<sup>a</sup> DELFINA LAFUENTE VEIRA

Grupo Municipal Vox:

D.<sup>a</sup> AINHOA GARCÍA FLÓREZ

Grupo Municipal Socialista:

D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA  
D.<sup>a</sup> ANA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN

Concejal de Somos Pozuelo:

D.<sup>a</sup> PATRICIA CABAL LORENZO.

Concejales no adscritos:

D. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ TOMÁS  
D.<sup>a</sup> ROCÍO DOMÍNGUEZ PERALS

## **DIARIO DE SESIONES**

### **Pleno ordinario de 20 de marzo de 2025**

- **Sra. Presidenta:** Muy buenos días a todos. Damos comienzo al Pleno ordinario correspondiente al mes de marzo. Existiendo quórum para la válida celebración de la sesión pasamos al primer punto del orden del día.

#### **1º.- Aprobación del acta de la sesión de 20 de febrero de 2025.**

- **Sra. Presidenta:** ¿Algún concejal quiere hacer alguna observación a la citada acta?... Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación]

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de los miembros presentes de la Corporación, acordó aprobar el acta.)

#### **2º.- Aprobación definitiva de la modificación del Plan Parcial de reforma interior del área de planeamiento remitido APR 3.4-09 “Avenida de Europa, calle de América y carretera de Aravaca” (PGU/2024/18).**

- **Sra. Presidenta:** Para comenzar con las intervenciones de los Grupos tiene la palabra doña Miriam Picazo por un tiempo máximo de 1 minuto.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta y muy buenos días a todos. Se propone al Pleno la aprobación definitiva de la modificación del Plan Parcial del APR 3.4-09 “Avenida de Europa, calle América y Carretera de Aravaca”, que fue aprobado inicialmente por Junta de Gobierno el 29 de mayo de 2024 iniciándose a continuación el correspondiente periodo de información pública. Durante dicho periodo se ha dado trámite de audiencia a los organismos pertinentes y, una vez finalizado el plazo y tal como refleja el informe de Registro General, no ha habido alegaciones al mismo. Constando en el expediente los informes favorables preceptivos, procede proponer su aprobación definitiva con las condiciones derivadas de los informes sectoriales que se incluyen en el mismo.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo. Tiene la palabra doña Rocío Domínguez.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Si esta modificación es fruto de una reivindicación justa, como parece que es por no haberse aplicado en su momento una orden existente, se plantean preguntas como qué sucede ahora con el resto de los centros comerciales y de ocio y por qué no se regula este aspecto desde el Plan General. Creo que es una praxis poco clara que deja muchísimos interrogantes sin responder. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidenta. Votaré a favor de la creación de puestos de trabajo pero, Sra. Picazo, su idea de la política como usted dice siempre favorece a los mismos.

- **Sra. Presidenta:** Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Buenos días y muchas gracias, Sra. Presidenta. Muy de acuerdo con lo que dice la Sra. Domínguez, creo que es una forma de hacer políticas para un colectivo muy determinado, privado y dueños del dinero, entonces, queremos que las políticas vayan encaminadas a todas las vecinas y vecinos. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Cabal. Doña Ainhoa García tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Gracias y muy buenos días. Se nos presenta hoy la aprobación definitiva de una modificación urbanística que va a permitir incrementar la edificabilidad de la parcela donde se ubica el centro comercial Zielo en aplicación de una Orden del año 2001 que, hasta ahora, no sabemos bien el motivo, no se había implementado. Esta decisión, que se basa en el criterio de que las zonas de paso no deben computarse como superficie de uso comercial, introduce una flexibilidad excesiva en los parámetros de edificabilidad y de ocupación, lo que puede generar

desigualdades entre los demás operadores comerciales. Si algunos deben ajustarse estrictamente a la normativa mientras otros se benefician de excepciones, corremos el riesgo de afectar la equidad en la actividad económica y en el desarrollo urbano de nuestro municipio. Además, nos preocupa cómo el Ayuntamiento va a ser capaz de garantizar que esas superficies que no computan en edificabilidad no sean, finalmente, utilizadas con fines comerciales. También desconocemos cuál es el plan de la propiedad para el excedente de edificabilidad y ocupación que se le va a otorgar, lo que podría derivar en nuevas construcciones y transformaciones urbanísticas sin un control claro. Por todo ello, solicitamos transparencia y garantías de que esta modificación no va a generar un precedente que pueda debilitar la planificación urbana y la equidad en el desarrollo comercial del municipio. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ángel Bascuñana tiene la palabra.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta y buenos días a todos y todas. Bueno, pues alinearme con los argumentos que han planteado el resto de intervinientes. Lo primero que llama la atención es porqué se trae ahora una modificación de un Plan Parcial cuando el Zielo ya ha hecho más de 15 años y cuando, además, se trata de aplicar una Orden de la Consejería de Obras Públicas de septiembre de 2001, no se entienden muy bien las razones por las cuales es ahora cuando se trae esta modificación. Por otro lado, no cabe duda, es un proyecto avalado por los servicios técnicos municipales y, bueno, teóricamente, eso es garantía de corrección y de fiabilidad pero, insisto en que, por lo menos, estaría bien que nos explicaran mínimamente, ya que no lo hizo en la Comisión, las razones que subyacen al haberlo traído ahora después de tanto tiempo de desarrollado el ámbito. Y, como también se ha dicho por parte de mis compañeros, ¿cómo afectará al resto de espacios de ocio del municipio, se puede generar aquí un agravio comparativo?, bueno, es una posibilidad. Y, por otro lado, también llama la atención por la coincidencia en el tiempo y, sobre todo, hablando de esos plazos tan dilatados que mencionaba anteriormente coincide que el estudio de arquitectura que hizo el Zielo va a ser el estudio de arquitectura que, supuestamente, hará el Palacio de Congresos. ¿Hay ahí alguna coincidencia, hay alguna relación, alguna sinergia que quizás no sepamos? y que, a lo mejor, sería interesante el que si hubiese alguna, sí, un planteamiento de sinergia entre los espacios de ocio y, pues bueno, pues que lo pudieran explicar, estaría bien. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra doña Miriam Picazo.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Bien, a ver, el planeamiento otorga tanto derechos como obligaciones a todos los propietarios, esto no es una decisión arbitraria ni se decide modificar un Plan Parcial ni aprovechamientos ni nada por el estilo de manera arbitraria. Oiga, todo el mundo que es propietario en un ámbito tiene tanto derechos como obligaciones que le otorga ese planeamiento. En cuanto a lo que decía la portavoz de Vox, mire, la edificabilidad no varía en ningún momento y mucho menos aumenta. Aquí lo que se hace con esta modificación puntual es adecuar este Plan Parcial a los criterios establecidos para el cómputo de la edificabilidad, según la Orden del 27 de septiembre de 2001. Entonces, aquí lo que se hace es dictar unas instrucciones técnicas sobre los criterios que tiene que seguir el planeamiento en la regulación de los centros comerciales y/o de ocio para ver el porcentaje máximo de ocupación y ver cómo computa esa edificabilidad pero, en ningún momento, aumenta la edificabilidad puesto que los parámetros urbanísticos siguen siendo exactamente los mismos. Lo de transformaciones urbanísticas sin control, oiga, que haga afirmaciones de ese tipo en este Pleno me parece lamentable y, la verdad, un poco escandaloso. En cuanto a la transparencia, pues a lo mejor es más fácil que no aluda siempre a la transparencia y que aluda más bien a me voy a poner a enterarme de qué va esto, no hacer alusiones como aquí de vamos a variar la edificabilidad y aumentar la edificabilidad. Se explicó en las Comisiones Informativas que no era la edificabilidad lo que aumentaba sino que era el cómputo de esa edificabilidad lo que esta Orden permite, en este caso, adecuar a ese Plan Parcial. ¿Cómo va a afectar al resto de centros comerciales?, pues mire, muy sencillo, si no han aplicado esta Orden que les permite adecuar esos volúmenes, pues si lo solicitan, como han hecho en este caso, porque esto no lo hemos traído nosotros de oficio sino que esto está solicitado por los promotores y, evidentemente, cuando se solicita se hacen los informes preceptivos y se trae a aprobación. El resto de centros comerciales o de ocio que puedan recurrir a la aplicación de esta Orden pues estarán en su derecho de hacerlo para tener el mismo procedimiento si no lo están computando ya de esa manera. Y, luego, lo de la coincidencia en el estudio, pues supongo que, si no me equivoco, el

estudio es de Pozuelo, entonces, supongo que la coincidencia será que le interesarán los proyectos que hay en esta ciudad, no creo que haya hecho únicamente esos dos proyectos.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado este punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 18 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular y del Sr. Fernández Tomás y 6 abstenciones de los miembros de los Grupos Municipales Socialista y Vox, de la Concejala de Somos Pozuelo y de la Sra. Domínguez Peral, acordó aprobar este punto.)

### **3º.- Aprobación definitiva del Plan Parcial de ordenación del APR 3.8-01 “Acceso Oeste Ciudad de la Imagen” del Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo de Alarcón (PGU/2022/30).**

- **Sra. Presidenta:** Para iniciar el turno de intervenciones y exponer el punto tiene la palabra doña Miriam Picazo.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Bien, se propone al Pleno la aprobación definitiva del Plan Parcial del APR 3.8-01 “Acceso Oeste Ciudad de la Imagen” que fue aprobado inicialmente por acuerdo de Junta de Gobierno el 16 de noviembre de 2022 iniciándose el correspondiente periodo de información pública y dando trámite de audiencia a organismos e interesados cuya relación tienen en el expediente. Consta informe de que no se han presentado alegaciones y, por lo tanto, siendo favorables todos los informes preceptivos se propone la aprobación definitiva de este Plan Parcial con los condicionantes que se derivan de los informes sectoriales emitidos por organismos interesados y que tienen también en el expediente.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo. Doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejala no adscrita):** Gracias, Sra. Presidente. No haré ninguna intervención. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ignacio Fernández.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejala no adscrita):** Gracias, Sra. Presidente. Votaré abstención.

- **Sra. Presidenta:** Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Gracias, Sra. Presidenta. No haré intervención.

- **Sra. Presidenta:** Por el Grupo Municipal Vox, doña Ainhoa García.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Gracias. Pues a diferencia de lo que hemos visto en el expediente anterior, en este caso es el propio Ayuntamiento quien impulsa el desarrollo, sin embargo, la enorme dilación en el tiempo evidencia, con un expediente de casi 20 años en su aprobación definitiva, la mala gestión o la ineficacia urbanística del Partido Popular. Además, queremos señalar en esta intervención una cuestión que planteábamos en la Comisión y es la eliminación o la supuesta eliminación de la conexión con Campamento que, originalmente, estaba prevista para facilitar el acceso a la M-40 y al aeródromo de Cuatro Vientos. A día de hoy, seguimos sin recibir esa respuesta clara sobre el impacto que podría tener esta decisión en la movilidad de la zona. Instamos al Equipo de Gobierno a gestionar con más previsión y eficacia los desarrollos urbanísticos garantizando que estas decisiones respondan al interés general y no a la improvisación o la falta de planificación. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ángel Bascuñana tiene la palabra.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, un primer punto que llama la atención es que esto es la aprobación definitiva del Plan Parcial cuando, en realidad, en este Plan Parcial ya hay una serie de desarrollos que están muy consolidados desde hace lustros. Las Cocheras del Metro Ligerero pues bueno, ahí están y algunas infraestructuras viales que también están antes de esta aprobación definitiva. Por lo tanto, ahí sería una primera pregunta. Por otro lado, también preguntarles, dado que es suelo municipal, si Metro Ligerero paga al Ayuntamiento algún tipo de canon o algo por la cesión de ese suelo; no nos contestó

en la Comisión, creo que también le hice esta pregunta, pero bueno, se la reitero en Pleno. Por otro lado y yo creo que es el punto central de este Plan Parcial es las tres parcelas de terciario de suelo público municipal que tenemos, que nos gustaría saber qué idea tiene el Ayuntamiento de desarrollar en esas tres parcelas porque parece que es fundamental saber que estas 6,2 hectáreas, que es lo que representan, van a tener un destino. Entiendo que eso forma parte de la idea que tienen ustedes, del proyecto que tienen ustedes de ciudad y sería muy bueno que nos diera un poco de luz a este respecto porque en la Comisión, ya digo, que no nos comentó nada. Podría ser vivienda protegida, podría ser un hub tecnológico, podría ser infraestructuras de ocio, es decir, hay un amplio margen, un amplio marco de posibilidades y, bueno, son determinantes para el futuro de la ciudad. Por otro lado, estas tres parcelas, ¿se tiene previsto ceder este suelo, se va a concesionar, qué idea se tiene respecto de este suelo público? Por otro lado, también, preguntarles por el ramal viario que, teóricamente, iba ser motivo de enlace con la M-40, ese ramal, finalmente no se va a conectar con la M-40 para no afectar al entorno del arroyo de Meaques pero está definido dentro del Plan Parcial como un vial a desarrollar. ¿Qué objetivo tiene, qué destino tendrá?

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Bascuñana. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra doña Miriam Picazo.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Pues bien, la mayoría de las cuestiones que han planteado aquí no corresponden a lo que traemos hoy a la aprobación que es un Plan Parcial, muchas de las cuestiones que han planteado sobre movilidad, sobre ramales, se tratarán y se estudiarán en el proyecto de urbanización, que es el paso posterior. Evidentemente, no podemos tratar ahora de resolver esas dudas que no corresponden a este momento.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo. Pasamos, por lo tanto, a la votación de este punto.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado este punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 17 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular y 7 abstenciones de los miembros de los Grupos Municipales Socialista y Vox, de la Concejala de Somos Pozuelo, del Sr. Fernández Tomás y de la Sra. Domínguez Peral, acordó aprobar este punto.)

#### 4º.- Terminación de expediente sancionador UJR/2024/237 en materia de arbolado y responsabilidad por daños.

- **Sra. Presidenta:** Para hacer la exposición inicial de este punto tiene la palabra don Félix Alba por un tiempo máximo de 1 minuto.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Pues, efectivamente, el asunto ya fue debatido en la Comisión Informativa de Reglamentos y Normas del pasado 6 de marzo y este Grupo Municipal está a favor del dictamen de la Comisión.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Alba. Iniciamos el turno de intervenciones. Doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. No habrá intervención.

- **Sra. Presidenta:** Don Ignacio Fernández.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Confío plenamente en los técnicos y votaré sí pero sigo sin entender por qué la intencionalidad no es un agravante para la sanción. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Yo quiero felicitar a los técnicos por este trabajo, sigo sin comprender, igual que el Sr. Fernández, el tema de la intencionalidad y animarles a que pongan un servicio de inspección en todo Pozuelo para todas estas talas ilegales que se están produciendo. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Ainhoa García tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX)**: Muchas gracias. Pues desde este Grupo Municipal ninguna crítica al trabajo hecho por los técnicos siguiendo un procedimiento establecido en la legislación vigente, un expediente donde se ha constatado la eliminación de parte de un arbolado en una parcela suponiendo una infracción prevista en esa Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de protección y fomento del arbolado de la Comunidad de Madrid, donde el expedientado, consciente de los hechos y las consecuencias derivadas de su actuación, ha asumido la sanción y ha procedido a su abono cumpliendo así con las obligaciones establecidas.

- **Sra. Presidenta**: Gracias, Sra. García. Don Helio Cobaleda tiene la palabra.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA)**: Muchas gracias y buenos días a todos y todas. Mire, Sr. Alba, vemos otro expediente de tala ilegal de arbolado en Pozuelo, uno más y ya perdemos la cuenta de cuántos van desde hace 3 o 4 años, un gran trabajo de nuestros servicios técnicos que pone de manifiesto que este problema es constante en Pozuelo. Quizás hayamos visto 30 expedientes y 500 árboles talados ilegalmente desde que estos procedimientos se aprueban en Pleno. A esto hay que añadir que, previo a esto, antes del 2021, había, al menos, otros tantos expedientes inconclusos que alguien dejó sin finalizar. Así que, a lo mejor, en Pozuelo se han talado en los últimos 6 u 8 años mil árboles de forma ilegal. Esto no es muy normal, desde luego, Sr. Alba, no es nada normal y algo pasa, ha salido en prensa en multitud de ocasiones, las multas son muy altas y, sin embargo, esto es un goteo constante de expedientes. Por eso preguntamos muchas veces, Sr. Alba, por la intencionalidad en las sanciones, aunque usted nunca nos lo aclara ya que, sin querer ser punitivistas en exceso, quizás haya que ser más duros. Es que este es un nuevo ejemplo de esta cuestión, un nuevo caso en que la duda de que hubiera intencionalidad es, cuando menos, razonable, Sr. Alba. Recordemos que había una propuesta de tala de algunos ejemplares para poder hacer una vivienda y de conservación de otros 34 y un seto de 20 árboles más. Y sí, otra vez, al acabar la obra, sin permiso y sin informar al Ayuntamiento, a pesar de sus peticiones, tras la visita que giraron nuestros técnicos, se observa la tala de 14 árboles y los 20 árboles del seto, además de alguno muerto en pie, casualmente una encina de cien años que, vaya por dónde, se fue a morir justo ahora. Y, miren, aunque justifiquen algunas, como es el caso del expediente, esto no pasa por azar, no se caen 34 árboles por azar ni se seca una encina de cien años por azar. Suena a mala praxis en la obra o a clara intencionalidad y por eso, Sr. Alba, se lo reclamamos una y otra vez pues es un criterio susceptible de discusión, que no es objetivo, que es subjetivo, y en el que, sin duda alguna, hay que profundizar. ¿Por qué?, pues porque, al final, hace falta más mano dura, está claro, porque hay gente en este pueblo a la que les da igual la ley y las sanciones. Así que, Sr. Alba, pues, obviamente, votaremos a favor pero ustedes deberían reflexionar sobre lo que pasa que bien pudiera ser lo que decimos, replantear criterios y extremar la vigilancia, incluso con Policía permanentemente dedicada a esta tarea para que así paren de una vez las talas ilegales de árboles en nuestra ciudad. Nada más, muchas gracias.

- **Sra. Presidenta**: Gracias a usted. Don Félix Alba tiene la palabra.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno)**: Gracias, Presidenta. Miren, señores de la oposición, yo no voy a entrar en cuestiones políticas porque esto es un expediente eminentemente técnico pero sí les voy a decir una cosa, que ustedes, de forma general, siempre valoran positivamente el trabajo de los técnicos pero cuando llegan a situaciones concretas y no se atienen los informes técnicos a sus planteamientos entonces los ponen en duda. Eso es lo que suelen hacer, diciendo que no son intencionalidad o que no se ajusta a lo que es la realidad. Y, miren, los informes técnicos son lo que son, se ajustan a lo que ellos hacen y aquí no hay ninguna cuestión política, es eminentemente técnica. Sí, sí, don Helio, no mueva la cabeza porque es así. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta**: Gracias a usted, Sr. Alba. Pasamos, por lo tanto, a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta**: Queda, por lo tanto, aprobado este punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 22 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Socialista, de la Concejal de Somos Pozuelo y del Sr. Fernández Tomás y 2 abstenciones de la Concejal del Grupo Municipal Vox y de la Sra. Domínguez Peral, acordó aprobar este punto.)

**5º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.**

**6º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de febrero de 2025 remitidas por su Concejal-Secretaria.**

**7º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.**

**8º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación.**

**9º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.**

- **Sra. Presidenta:** Para los puntos 5 al 9 tiene la palabra el Secretario General.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Damos cuenta en el punto 5 de los Decretos remitidos por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local, en el punto 6 de las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local, en el punto 7º de las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde y Concejales Delegados, punto 8º de las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación y en el punto 9º de las Resoluciones del Secretario General del Pleno. Todos los Decretos, acuerdos y actas contenidos en estos puntos que son referentes a los distintos ámbitos de la gestión municipal, han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Sr. Secretario.

(El Pleno quedó enterado.)

#### Mociones:

**10º.- Moción del Grupo Municipal Vox sobre mecanismos de control presupuestario internos.**

- **Sra. Presidenta:** Se ha presentado una enmienda por parte de la concejal de Somos Pozuelo. No sé si tienen todos los Grupos la enmienda, entiendo que sí. Pues tiene la palabra doña Patricia Cabal para exponer su enmienda.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. El tema de la enmienda es modificar el acuerdo que presenta el Grupo Vox en los siguientes términos: primero, crear, al amparo del artículo 129 del ROP del Ayuntamiento de Pozuelo, una Comisión especial no permanente con el objeto de emitir un dictamen acerca de las posibles responsabilidades derivadas de una práctica de despilfarro y presumible negligencia con incumplimientos de legalidad en contratación en las que puedan haber incurrido las autoridades de este Ayuntamiento que contrataron durante la legislatura pasada de forma irregular; y, el segundo, impulsar, a través de los procedimientos legales establecidos, la elaboración de un plan que permita reforzar la integridad y las buenas prácticas en la gestión pública, siguiendo las recomendaciones de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) y del informe de la Cámara de Cuentas. Este plan tendría que llevarse a cabo con la colaboración de todas las fuerzas políticas representadas por todos los concejales elegidos de forma democrática dentro de un partido político, para poder realizarlo con transparencia. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. ¿Acepta la enmienda la portavoz de Vox?

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** No, si se me permite explicar el motivo por el cual se rechaza, brevemente.

- **Sra. Presidenta:** Como considere, tiene 1 minuto.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** El primer punto que podría llegar a admitirlo, lo único que hay que quitar el tema de la moción del 2023 que incluía aspectos más técnicos en cuanto a la periodicidad de las sesiones, cuánto iba a durar y demás, pero podría llegar a entenderse, pero el segundo punto no, por un sencillo motivo, el que el plan esté elaborado o hayan intervenido los políticos no tendría ningún sentido porque, entre ellos, está el propio Partido Popular, que es quien ha originado este desastre. Aparte, ninguno de nosotros tenemos conocimientos técnicos para desarrollar un plan de este calibre, tiene que ser la Unidad de Transparencia o Buen Gobierno, la Asesoría Jurídica, Intervención, incluso el departamento de Recursos Humanos, para poder transmitirlo a los trabajadores. Pero, en ningún caso, un plan técnico elaborado por políticos.

- **Sra. Presidenta:** ¿Ha terminado? Como no acepta la enmienda, tiene usted la palabra para presentar la moción.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX)**: Muchísimas gracias de nuevo. Los principios de legalidad, eficacia y eficiencia son los motores de la gestión municipal y por los que cualquier Ayuntamiento debe regirse y en el que debe inspirarse cada proyecto de política pública que desarrolle. La reciente publicación del Informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización de determinadas Áreas del Ayuntamiento de Pozuelo y sus entidades dependientes, correspondiente al ejercicio 2020, ha puesto de manifiesto diversas irregularidades en la ejecución presupuestaria, la contratación de bienes y servicios, el control de la deuda y la fiscalización previa de determinados gastos. Dichas deficiencias no constituyen hechos aislados correspondientes a un único ejercicio, sino que se ha venido repitiendo en años posteriores, evidenciando una ejecución presupuestaria opaca y deficiente. Esta situación ha derivado en la aprobación durante el presente mandato de créditos extraordinarios, suplementos de crédito y de innumerables expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos por importes millonarios. Las conclusiones del referido Informe parecen ser también aplicables a estos ejercicios posteriores, destacando la necesidad de reforzar mecanismos de control interno de manera inmediata. Resulta imprescindible depurar responsabilidades políticas de aquellos cargos que, en el ejercicio de sus funciones, adoptaron decisiones contrarias al interés general, de la misma manera que debe existir un compromiso real por parte de toda la Corporación a cumplir la normativa de estabilidad presupuestaria y a mejorar la planificación económica, con el objetivo de evitar desviaciones en la ejecución del presupuesto y garantizar, en el futuro, una gestión transparente, diligente y responsable del dinero público. Por todo lo expuesto, se eleva al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos: primero, crear, al amparo del artículo 129 del Reglamento Orgánico del Pleno, una Comisión especial no permanente con el objeto de emitir un dictamen acerca de las posibles responsabilidades derivadas de una falta de diligencia en las que puedan haber incurrido las autoridades de este Ayuntamiento que contrataron durante la legislatura pasada de forma irregular, en los términos que se presentó por este Grupo Municipal la moción del mes de noviembre del año 2023; en segundo lugar, impulsar, a través de los procedimientos legales establecidos, la elaboración de un plan que permita reforzar la integridad y las buenas prácticas en la gestión pública, siguiendo las recomendaciones de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal y del Informe de la Cámara de Cuentas, especialmente en lo relativo a la gestión de créditos presupuestarios, modificaciones presupuestarias, convalidaciones y reconocimientos extrajudiciales de crédito. Gracias.

- **Sra. Presidenta**: Gracias a usted. Doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- **Rocío Domínguez Perals (Concejal no adscrito)**: Gracias, Sra. Presidenta. Sra. García, va a contar con mi apoyo en esta moción porque, sinceramente, creo que en este Ayuntamiento las cosas se pueden hacer mejor; yo misma presento un ruego pidiendo mayor transparencia. Pero, a mi modo de ver, Sra. García, usted no tiene ninguna autoridad moral ni para hablar del buen uso de los fondos públicos ni del cumplimiento de la legalidad ni de las normas y lo pudimos comprobar y sufrir cuando usted era nuestra portavoz. Suena a monserga y provoca hilaridad, cuando menos, este tipo de discursos en su boca. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta**: Gracias a usted. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito)**: Gracias, Sra. Presidenta. Sra. García, no hace más que proponer Comisiones que no van a ningún lado con el único objetivo de seguir prosperando en su partido. Podría también pedir a su padrino que crease una Comisión para explicar las finanzas de Vox. Desde 2020, este Ayuntamiento reforzó la Intervención creando una plaza de Viceinterventor, cambió a la Titular de Contabilidad y trajo una nueva Interventora para [...] los defectos de gestión detectados y que nuestro Grupo apoyó desde la responsabilidad de hacer lo mejor por Pozuelo. Pero a usted no le gusta valorar los intentos de mejora sino embarrar la vida pública que para eso es para lo que ha quedado su partido. Dedíquese a trabajar por el futuro de Pozuelo aportando ideas para nuestra ciudad, no trayendo las mociones que le indican de otras jerarquías de su partido, los gurús de medio pelo. Gracias, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta**: Gracias a usted. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO)**: Gracias, Sra. Presidenta. Es una pena, Sra. García, que no pudiésemos colaborar en esta propuesta pero bueno, es que usted, ¿sabe lo que pasa?, que no concreta y, entonces, eso del plan que pone ahí se queda un poco en el aire, por eso se queda ahí explicarlo. Pero, bueno, está claro que la moción de Vox alude a una situación claramente bochornosa que ha ocurrido en la legislatura anterior y que ha puesto de manifiesto la Cámara de

Cuentas respecto al año 2020. En el pleno del mes de enero, esta Concejala, mediante un ruego, ya les pidió algo similar en cuanto leyó ese informe. Todos los que estamos aquí sabemos que lo del año 2020 es una parte muy chiquitita de la legislatura anterior, que después del 2020 se continuaron las mismas prácticas o incluso peores, porque, ya instaurados en la pésima gestión, parece que se retroalimentó y continuó hasta lo que estamos viendo hasta hace 2 años. Espero, por el bien de las vecinas y vecinos, que la Cámara de Cuentas les, nos, siga fiscalizando porque, para los que no lo sepan, no se hace ni todos los años ni tan siquiera cuando se detecta algo como en esta. Tenemos claro que haremos todo lo que está en nuestras manos a través de nuestros representantes en la Asamblea de Madrid para que esto pueda seguir adelante y siga fiscalizando a este Ayuntamiento. Es una cuestión de trabajar con vocación de servicio público, por un lado, o, si no, con otro tipo de vocación que yo no voy a nombrar pero que tampoco hace falta, tal como ha quedado claro con este informe. Me parece una buena propuesta de Vox aunque, sinceramente, creo que es poco ambiciosa, parece que tiran pero con miedo. En la primera creo firmemente que no se trata únicamente de derivada de una falta de diligencia en las que se puede haber incurrido, creo que estamos hablando, claramente, de posibles negligencias en varios aspectos: el Consorcio Deportivo Noroeste sin dar de baja, inversiones presupuestadas y no ejecutadas, el Ayuntamiento debe ser más diligente en la ejecución del Presupuesto de forma que permita hacer un seguimiento exhaustivo de la ejecución de los gastos. Las diferencias existentes entre la aplicación de gestión de ingresos y la contabilidad debía ser objeto de un análisis exhaustivo y es necesaria la depuración de saldos y un sinfín de cosas que nos dicen ahí. Pero, señores de Vox, una reflexión, ustedes, su partido, tal y como ha indicado ahora el Sr. Fernández, que se ha tirado piedras contra su tejado, en los años 2019 y 2020 apoyaron incondicionalmente los Presupuestos y las cuentas respectivas, algo que tendrán que ver. Sra. García, se ha lanzado usted a la piscina y lo mismo se salpica sin querer, no a usted personalmente pero sí a su partido. Hablan del control en lo presupuestado y no ejecutado y ahí ustedes tienen algo que ver porque votaron a favor. Respecto al segundo punto, pensamos que no se puede dejar sin concretar, por eso le hemos presentado la enmienda, no se le puede pedir al partido responsable de las conductas que pone en evidencia la Cámara de Cuentas y las recomendaciones de la AIReF, que sea el que se encargue de arreglarlo. Tendría que ser colaboración de todas las fuerzas políticas del Consistorio. Para terminar, yo quisiera hacer una pregunta en alto para ver qué nos puede contestar el Equipo de Gobierno y es que, después de todos los ajustes presupuestarios, con aportaciones extraordinarias que nos ha llevado tiempo por parte de los políticos, de los funcionarios, qué se ha hecho para solucionar el asunto. ¿Se ha investigado qué ocurrió y por qué o solo han apagado el fuego o están apagándolo porque no está terminado de apagar? Si han hecho lo primero, habrá que depurar responsabilidades, canal directo al Partido Popular Madrid y tomen medidas que para los demás temas ustedes nos dan clase a todos, para los demás temas. ¿Se han puesto en marcha nuevos procedimientos que eviten el colapso, qué medidas de futuro van a tomar o están tomando? Ahora, este barco sin deriva, sin Interventora, cesada fulminantemente, no quiero ni pensar qué va a pasar con mi propio pueblo el resto de su vida. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Cabal. Don Ángel González tiene la palabra.

- **Ángel González Bascañana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, Sra. García, es cierto que, a pesar de ser reiterativa con este tema, hay que decir que, dado que no se hizo nada en su momento y que las deficiencias no terminan de solucionarse, pues le tengo que decir que tiene sentido esta moción. Tiene sentido porque es necesario hacer ver a los ciudadanos de Pozuelo que vivir en la corte de los caprichos tiene sus inconvenientes. Una corte de los caprichos que se coronó con Susana Pérez Quisilant y que se está superando con Paloma Tejero. Ya no es una crítica de perversos comunistas, no, es la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid la que explica el desastre de gestión que han realizado y que están realizando. Porque ya no somos solo nosotros los que decimos que serían capaces de arruinar a la economía más saneada, es la Cámara de Cuentas, a través de un informe al alcance de cualquier ciudadano. La retahíla de críticas que, a lo largo de los años, les hemos hecho con motivo del análisis de las Cuentas Anuales ahora están plasmadas en un informe de una entidad pública de auditoría y control y son sonrojantes porque viene a decir que gestionan mal, con dejadez, con opacidad, con soberbia, con desdén hacia los ciudadanos y con el criterio pueril del heredero que se pule la fortuna familiar en la confianza de que siempre habrá de dónde tirar. Un municipio como Pozuelo debería ser una referencia en España y, cada vez, pierden más puntos en el ranking. Siguen pensando que, como somos el municipio con mayor renta per cápita, como si eso fuera mérito de ustedes, pues eso sirviese ya para acreditar buena gestión. Una gran mentira y una vergüenza que, disponiendo de una estructura de ingresos tan

segura y constante, lleven a cabo una gestión económica tan deficiente. Sra. García, en noviembre de 2023 hablaba de ilegalidad, hoy habla de irregularidad; supongo que la han obligado a moderar los términos ahora que ya se ha consumado el matrimonio del PP y la ultraderecha y que ya comparten patrón ideológico. Han conseguido su objetivo de hacer comulgar al PP con los planteamientos más rancios y retrógrados, hasta el punto de enfrentarse a los postulados del propio Partido Popular Europeo; ya están ustedes asumiendo preceptos xenófobos y negacionistas por imposición de Vox y por salvar a ese indigno personaje que, presuntamente, alargaba su sobremesa en El Ventorro mientras morían cientos de valencianos ahogados y que, a pesar del clamor popular, sigue deshonorando el cargo de Presidente de la Generalitat con el respaldo del Sr. Feijoo. Pero, Sra. García, usted no debería hablar muy alto porque es bien sabido que la gestión económica responsable no ha sido norma en su partido, más bien al contrario, acostumbrados como están a vivir de chiringuitos y ayudas de grupos extranjeros con dudosas intenciones. No lo digo yo, lo dice la Sra. Macarena Olona, literal. Dijeron que venían a acabar con los chiringuitos y se han montado el chiringuitazo; pero es que llegó a decir que Vox apesta a corrupción y lo argumentó en la desviación de 11 millones de euros, que se dice pronto, y no solo eso. Al parecer, el Sr. Elías Bendodo comentó en 2022 que Vox exigió a la Junta de Andalucía que diera contratos a las empresas de Julio Ariza, preboste de su partido, a cambio de apoyar los Presupuestos del Gobierno de Moreno Bonilla en la primera legislatura. ¿A dónde van pidiendo responsabilidad, pidiendo buena gestión y rectificaciones si ustedes tienen más peligro que nadie con las llaves de la caja en la mano? Traer el tema a la palestra está bien, se han hecho las cosas muy mal pero, aunque las cosas hoy se están intentando hoy hacer mejor, queda mucho por hacer. El informe se refiere a 2020 pero las conclusiones y recomendaciones se pueden aplicar también a 2023 y 2024; el uso arbitrario de los remanentes de tesorería, gastos sin cobertura contractual, contratan y no cumplen los plazos, mala planificación en los procedimientos de contratación provocando un excesivo uso de los reconocimientos extrajudiciales de crédito, presupuestan e inmediatamente realizan exageradas modificaciones de crédito, en 2023, 26 millones, y hacen mal los cálculos y dejan los proyectos sin ejecutar, más del 26% en 2023. Ya es tarde para recomendaciones, hay que mejorar la organización de los recursos humanos municipales y hay que mejorar la consideración laboral de los trabajadores y, sobre todo, hay que definir un proyecto claro de ciudad, falta planificación y, mientras tanto, las infraestructuras se deterioran, como la piscina de El Torreón o las goteras del Pinar Prados. Tenemos una falta abrumadora de infraestructuras y no hay vivienda pública accesible y el que pretende ser su gran legado, Sra. Tejero, el recinto ferial y el Palacio de Congresos, está absolutamente contestado en las calles. Mire, tampoco es un problema de Comisiones especiales, inútiles con un Gobierno de mayoría absoluta, cerrado al diálogo y entregado a la soberbia. Es cuestión de decirle a los vecinos de Pozuelo que les están gobernando mal, sin cariño por la ciudad y que Pozuelo podría ser mucho mejor de lo que es. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Félix Alba tiene la palabra.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Doña Patricia, don Ángel, ustedes estaban aquí en esa época, ustedes formaban parte de la Comisión de Vigilancia de la Contratación, tenían mayoría para pedir una Comisión de investigación. ¿Por qué no lo hicieron, no se enteraron de nada o pasaron del tema y ahora presentan la Comisión? Eso es el planteamiento. Entonces no hicieron nada y ahora quieren hacerlo cuando antes tenían mayoría y ahora no la tienen, pasaron del tema, obviaron el tema y no se enteraron de nada. Mire, Sra. García, en este mismo Salón de Plenos, sesión ordinaria del día 16 de diciembre del año 2021, asunto por tratar: aprobación de la Cuenta General del año 2020, sentido del voto del Grupo Municipal del que ahora es usted portavoz, sentido del voto del Grupo Municipal de Vox: a favor. Entonces estaban ustedes a favor de lo que recogía esa Cuenta General; ahora, de acuerdo con lo que recogen en su moción, parece que ya no quieren saber nada de ese apoyo, ahora parece que reniegan de ese apoyo como reniegan del apoyo que prestaron durante años a los Presupuestos de este Ayuntamiento. ¿Por qué, Sra. García, qué motivos tiene para hacerlo? Usted me dirá que son los intereses municipales pero si es así, ¿por qué entonces, en el año 2021, no tuvieron en cuenta los intereses municipales, es que entonces pesaron más los intereses de su Grupo porque querían obtener alguna prebenda? Mire, doña Ainhoa, se lo voy a decir con toda claridad: usted también es heredera de lo que hizo entonces su Grupo y hoy nos presenta una moción que no deja de ser una réplica de la que ya presentó en el mes de noviembre de 2023, una moción en la que vuelve a pedir la creación de una Comisión especial no permanente, y la pide en los mismos términos que aquella y eso, permítame la broma, no es posible porque entonces solicitaba que se constituyese la primera quincena del mes de enero de 2024 y, de

momento, aunque usted piense lo contrario, no están en nuestras manos retroceder en el tiempo, podemos hacer muchas cosas pero esa no. Pero mire, yendo al fondo de lo que nos pide, en aquella ocasión le dije que la Comisión no iba a ser útil y ahora creo que va a ser todavía más inútil porque ya disponemos del anteproyecto del informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas y a él nos tenemos que centrar y a él nos debemos atener. La Comisión no iba a añadir más de lo que recoge ese anteproyecto y, a partir de ese informe, solo cabe una actuación lógica: implantar medidas para mejorar la gestión pública, cumplir con la normativa vigente y agilizar los procesos algo, por cierto, que no es que se vaya a hacer a partir de ahora, es que se viene haciendo desde el 17 de junio de 2023. Se viene haciendo sin necesidad de disponer del informe de la Cámara de Cuentas, porque se han ido implementando medidas, lo hemos hecho, lo estamos haciendo y tenemos la intención de seguir haciéndolo, poniendo en marcha, por ejemplo, mecanismos de control interno y de fiscalización que, admito, pueden haberse retrasado más de lo conveniente pero que no se ha podido hacer antes al no disponer de los correspondientes informes previos de la Intervención determinando que en aquellos casos en los que no existía autorización y disposición previa del gasto en el propio ejercicio presupuestario el servicio gestor debe elaborar la propuesta de los actos conjuntos de autorización, disposición y reconocimiento de la obligación en el plazo de 5 días siguientes al registro de la factura o documento justificativo del gasto, estableciendo en el ámbito de la contratación que si el desajuste de anualidades se produjera antes de la adjudicación del contrato, el órgano de contratación adecuará las anualidades en el propio acuerdo de adjudicación; ello, sin obviar revisar los contratos vigentes realizando los ajustes necesarios y pasando a crédito disponible las bajas en las adjudicaciones, estableciendo un control adicional en Oficina Presupuestaria de modo que, antes de autorizar un nuevo contrato, se debe comprobar que el centro gestor proponente tiene pagadas las facturas anteriores imputadas a esa misma aplicación presupuestaria codificando los proyectos de gasto con financiación afectada con el fin de evitar las discrepancias previas existentes entre Intervención y Contabilidad, incluyendo, de manera explícita, la resolución de la ejecución de las fases presupuestarias el código del proyecto con financiación afectada. Revisando el programa que se utiliza como expediente electrónico implantando mejoras en el mismo con el fin de reducir el tiempo de tramitación de las facturas. Suprimiendo dos pasos internos de validación y verificación en contabilidad para que de dicho cambio las facturas pasen directamente de la conformidad del centro gestor a la Intervención. Mire, Sra. García, se ha trabajado mucho, se han conseguido tramitar y pagar facturas que tenían informes desfavorables de Intervención por relacionarse con proyectos de gasto con financiación afectada o con reajuste de anualidades. Se ha realizado un importante esfuerzo de todo el personal de Hacienda, al que hay que agradecerse. Pero mire, que se vayan solucionando problemas, que se vayan cumpliendo la normativa no es lo que usted pretende, no es lo que usted busca con su moción. No sé si lo que usted busca es interés personal, interés de promoción política personal, interés de su partido o ambas cosas a la vez. No lo sé, doña Ainhoa. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Alba. Para cerrar las intervenciones tiene la palabra doña Ainhoa García.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Interés personal en querer arreglar esta situación y en tratar de mejorar para el futuro yo creo que eso no tiene mucho sentido, Sr. Alba. Mire, lo que traigo hoy aquí a través de esta moción es puro sentido común, lo que haría cualquiera de ustedes si están en una familia responsable. Si ustedes detectan en sus familias un descontrol en su economía doméstica estoy segura de que van a revisar cuentas, van a corregir errores y van a exigir explicaciones. Porque cuando el dinero no cuadra, sobre todo cuando es dinero de los demás, no el de ustedes, es fundamental rendir cuentas, algo que Vox le ha venido denunciando desde el comienzo de este mandato y que ustedes, señores del Partido Popular, han tratado de esconder en el fondo de un cajón. Ahora ya no son elucubraciones o conclusiones a las que un Grupo Municipal pueda llegar, ahora es un informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas del ejercicio 2020 donde revela una serie de deficiencias en la gestión económico-financiera que evidencian un uso ineficiente de los recursos públicos y eso afecta de manera muy negativa a todos los vecinos. Sra. Cabal o Sr. Alba, una cosa es apoyar un Presupuesto, que es lo que hizo mi Grupo Municipal, y otra cosa es cómo se ejecuta, que es lo que estamos haciendo hoy aquí a través de esta moción. Hablamos de un Presupuesto en el año 2020 que creció un 76% mediante modificaciones de crédito de las cuales solo se ejecutaron el 61,77%, es decir, dinero presupuestado que no se invirtió. ¿Y sabe lo que significa eso?, que se prometieron servicios, mejoras que jamás llegaron, que los impuestos de los ciudadanos no se traducen en bienestar sino en el rodillo fiscal de ese Partido

Popular destinado a seguir financiando la mala gestión que nos tienen acostumbrados porque es algo que repiten año tras año. Pero hay más. Incorporaron remanentes del año 2019 por encima del límite legal, esto compromete la estabilidad financiera del municipio y pone en riesgo servicios esenciales. Y si esto fuera poco nos encontramos con proyectos plurianuales que llevan más de 15 años sin completarse, auténticos pozos sin fondo de dinero público, sin ningún control y sin ninguna justificación. A esto se suman gastos sin contratos y una fiscalización deficiente, lo que nos lleva a una conclusión más que clara: falta de transparencia y ausencia total de rigor en la gestión. Aquí es donde se cae el mito del Partido Popular de buen gestor, sus números no cuadran y su gestión deja mucho que desear. Ustedes, en cualquier empresa privada, no hubieran pasado ni el periodo de prueba. Pero lo que es más grave es la impunidad con la que ustedes actúan, porque mientras Pozuelo arrastra la herencia del despilfarro, del descontrol y de la mala gestión, la ex Alcaldesa, Susana Pérez Quislan, no solo no ha renunciado, no solo ha sido expulsada es que encima ha sido premiada como Diputada en la Asamblea de Madrid. Esa es la meritocracia del Partido Popular, no por gestión sino por contactos, eso es el Partido Popular. Y ustedes, los que hoy se sientan aquí, que son los mismos del Partido Popular que gobernaron entonces, deben responder y deben asumir errores del pasado enmendándolos para garantizar esa transparencia y la eficacia de una gestión municipal. Mucho echar balones fuera y mucho jugar al tú más pero quienes gobiernan son ustedes y quien tiene que hacer una gestión responsable de los Presupuestos son ustedes. Lo que pedíamos en el segundo punto, que es un plan como ya existe en muchísimos municipios, es algo que puede fortalecer la transparencia, la ética y la buena gestión en la Administración municipal, gobiernen ustedes o gobierne el de enfrente, con el fin de prevenir la corrupción y garantizar un uso eficiente de los recursos públicos, fomentando la formación de los empleados públicos en la integridad y reforzando las rendiciones de cuentas para generar una mayor confianza ciudadana. Pozuelo no puede seguir siendo un ejemplo de despilfarro y de mala gestión, los vecinos merecen un Gobierno responsable, no un Ayuntamiento que malgasta su dinero sin ningún tipo de control. Si ustedes votan en contra están condenando al municipio a perpetuar esta espiral de desorden y de opacidad. Señores del Partido Popular, apliquen el sentido común que les decía al comienzo de esta intervención, no hagan con el dinero de Pozuelo lo que jamás permitirían en sus propias casas. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por tanto, rechazada esta moción. Siguiendo punto.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 2 votos a favor de la Concejala del Grupo Municipal Vox y de la Sra. Domínguez Peral, 18 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Popular y del Sr. Fernández Tomás y 4 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista y de la Concejala de Somos Pozuelo, acordó no aprobar esta moción.)

#### **11º.- Moción del Grupo Municipal Popular en relación con el Día Internacional de la Mujer.**

- **Sra. Presidenta:** Para presentar la moción tiene la palabra don Juan Manuel Ruiz por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Juan Manuel Ruiz Boj (Concejala de Política Social y Mayores):** Gracias, Presidenta. El día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, es una fecha clave para reivindicar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, para hacer patente que conseguir ese objetivo debe trascender colores políticos y basarse en principios de justicia, coherencia y protección real de los derechos de las mujeres. Por ello, la Federación de Municipios de Madrid, con motivo de ese Día Internacional, ha promovido un llamamiento a todos los Ayuntamientos de nuestra región para que renueven su compromiso con la igualdad y reafirmen su determinación de avanzar hacia un futuro donde mujeres y niñas sean protagonistas de una sociedad más justa, equitativa y solidaria. Un llamamiento para que todos los municipios de la Comunidad de Madrid seamos agentes de cambio, impulsando desde cada municipio madrileño, políticas que aseguren que las mujeres vivan sin discriminación y con las mismas oportunidades que los hombres, independientemente de su origen, condición social, edad o capacidades, estableciendo las siguientes prioridades: compromiso con el bienestar y la autonomía, con fin de que las mujeres puedan desarrollarse plenamente en todos los aspectos de su vida, lo que implica asegurar servicios de calidad que permitan la conciliación, combatir la violencia contra las

mujeres y promover municipios seguros que garanticen la seguridad, la libertad y la autonomía de mujeres y niñas; educar para avanzar, ya que la educación es la base de una sociedad justa, libre e igualitaria y se debe aportar por una formación que rompa con los estereotipos para que las niñas y los niños se sientan libres y comprometidos por igual con el respeto y la igualdad; participación social activa de la mujer, reconociendo la capacidad de todas las personas, independientemente de su sexo, para estar presentes en los espacios de toma de decisiones desde el ámbito local hasta el regional, su participación activa en la política, la empresa y la vida social es esencial para construir democracias más fuertes y diversas; igualdad de oportunidades para todas las mujeres, comprometiéndonos en asegurar que tengan acceso a las herramientas y recursos necesarios para superar las barreras y ejercer plenamente sus derechos; y, por último, un esfuerzo colectivo, la igualdad debe entenderse como una tarea diaria y continua que debe ser compartida por todos, cada municipio, cada barrio y cada hogar. Por todo ello, desde el Grupo Municipal Popular, y en atención a todo lo anteriormente expuesto, proponemos al Pleno de este Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo: manifestar el compromiso del municipio de Pozuelo de Alarcón con la declaración institucional de la Federación de Municipios de Madrid con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres. Gracias, Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Comenzamos con el turno de intervenciones. Doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Esta es una moción, a mi modo de ver, políticamente correcta y sin ningún contenido real, hablan de apoyo en la igualdad de oportunidades, combatir la violencia, bla, bla bla, pero ¿qué medidas concretas, ninguna. No seré yo sospechosa de no creer en la igualdad entre hombres y mujeres pero no así mediante métodos más propios de grupos de izquierdas que crean división, enfrentamiento y siempre atentos a una propaganda ideológica que está poco atenta a las necesidades reales. Señores del PP, por favor, ¿en qué se están convirtiendo? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Tiene la palabra don Ignacio Fernández.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidenta. Reivindico unas políticas públicas eficaces, centradas en la protección real de las mujeres y la igualdad de todos los españoles ante la ley. La verdadera igualdad no discrimina, no enfrenta, protege sin politizar, es urgente trabajar con responsabilidad para lograr que la justicia no tenga ideología y porque la igualdad sea un principio real, no una herramienta de manipulación, discriminación y fragmentación social. Votaré no.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Fernández. Tiene la palabra doña Patricia Cabal.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Es obvio que desde nuestro partido siempre hemos apoyado las declaraciones institucionales de la FEMP y esta vez lo deberíamos haber hecho en una reunión normal y habitual de la Junta de Portavoces que es donde se suele plantear para su aprobación y posterior lectura en el Pleno; teníamos que haberlo hecho en el pleno anterior, previo al 8-M, que es por lo que se realiza esta declaración. Ya sabemos que no lo podemos hacer por el cauce normal porque tiene que haber unanimidad y nunca la habrá porque Vox no apoya nada relativo a la mujer, tienen una permanente obcecación con el asunto y se les ponen los pelos como escarpas cada vez que sacamos este tema. Aunque es probable que en algún momento se les escape algo, como en el pleno anterior, donde pudimos observar cómo la Sra. García se dirigió a mí aceptando todas las familias caben en su concepto y a los pocos días salió en redes diciendo que, oh, socorro, que viene el coco porque hay familias diversas. Qué patéticos suenan y qué deshumanizados están. Pero, señores del PP, yo les recuerdo que esta gente que no apoya a la mujer son sus socios de Gobierno en muchos municipios y Comunidades, entonces, aclárense, no pueden venir con unas ideas aquí y luego en otras Comunidades apoyar otras. No obstante, me voy a centrar en el partido que nos trae esta moción y diré que las declaraciones institucionales están muy bien para lo que son pero de nada sirven si esto no se lleva a cabo con medidas serias y contundentes para que todas sus prioridades, como indican, se lleven a cabo. Por ello, a mí me gustaría hacer propuestas más concretas respecto a las cinco prioridades que ustedes proponen y me gustaría hacer de esta situación una realidad en el futuro. Me encantaría pasear por mi pueblo cuando ya esté retirada y ajena a lo cotidiano y poder observar que los que ahora son niños y jóvenes y gracias a unas políticas municipales de integración y de empatía con todas las formas de ver la vida tuviesen un resultado de mejora en las vidas de nuestros futuros adultos, que es

para lo que estamos aquí. El problema es que eso no se consigue con declaraciones institucionales y el problema de fondo es que no se quiere o no se sabe solucionar, y es que tenemos un problema y es pensar que los ciudadanos tienen que ser como ustedes quieren que sean y no, señores del Partido Popular, hay muchos tipos de personas, hay muchos tipos de gente diferente que merecen los mismos derechos que todos. Así como hay que reforzar otros colectivos, el de la mujer es esencial, porque somos la mitad de la población y estamos en inferioridad de condiciones constantemente. Esta situación solo se soluciona con políticas educativas, igualitarias y de concienciación. Yo sueño con una ciudadanía de Pozuelo y en cualquier otro lugar del mundo alegre, empática, feliz, que derrochen alegría, simpatía y respeto. Sé que les cuesta comprenderlo pero, miren, todos los objetivos que ustedes plantean como puntos para una declaración institucional, que no son suyos sino de la Federación, hay que traducirlos en ideas. Es lo que deberían haber hecho, plantear una moción para la declaración y comprometiéndose a cómo lo van a llevar a cabo. Ya hay modelos funcionando en otras ciudades, y no gobernadas por la izquierda, en las que funcionan los modelos porque hay un *feedback* que está devolviendo resultados muy satisfactorios. Yo les cuento un modelo de cuestiones para ver si el Sr. Ruiz coge alguna idea y la implantan, si le dejan, claro. Por ejemplo, crear una casa y una escuela para el empoderamiento feminista donde sea un espacio dedicado a favorecer este empoderamiento individual y colectivo, con diferentes proyectos e iniciativas feministas, realizando conferencias, propuestas escénicas, cine fórum, ofrecer una serie de herramientas para facilitar el intercambio entre las diferentes propuestas feministas, poner en marcha un servicio de información y orientación para trabajadoras de hogar y de cuidados, trabajar la violencia machista porque, a pesar de los avances, la violencia machista continúa siendo uno de nuestros grandes problemas, orientación sexual e identidad de género para promover la formación en diversidad sexual para los que quieran cooptar por estas diferentes cuestiones. Todos estos problemas están en todas las clases sociales y Pozuelo no es menos. Tengo que hablar también de mi opinión en cuanto al lamentable programa que han presentado por el Día de la Mujer que parece que no entienden de qué va el 8-M o nos han vendido un juego sin sentido o yo no sé cómo calificarlo. Las mujeres artistas de Pozuelo, perfecto, pero siempre tiene que haber un pero, no vamos a repetir aquí la mala gestión porque, además, creo que es cuestión de otra pregunta, es lamentable, aprendan, no improvisen, encima las artistas que han expuesto, las que no han podido exponer, las goteras en la exposición, ha sido patético. Mujeres poderosas en la historia, qué elenco nos traen, no es que tenga que haber solo mujeres pero un ponente para darnos lecciones sobre mujeres no se han enterado de lo que es el 8-M. El feminismo, pese a que les pese a muchos, es un tema de igualdad, sería bueno sacarlo a la calle, hagan encuentros de generaciones, redes sociales y feminismo a través del tiempo, proyecten películas, como “Yo soy Nevenka” o la serie “Querer”, salgan a las plazas y hagan eventos sociales dirigidos tanto a hombres como a mujeres, talleres, política de igualdad de empresa, talleres de elaboración de planes de igualdad...

- **Sra. Presidenta:** Sra. Cabal.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):**..., servicio de asesoramiento individual sobre temas de igualdad en la empresa. El 8-M es un día simbólico pero hay mucho que trabajar. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Ainhoa García tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Señores del Partido Popular, una vez más escuchamos un discurso muy bonito, una prosa muy cuidada pero vacío de contenido, mucha palabrería sobre el compromiso con las mujeres pero luego en los hechos nada. Ustedes hablan de libertad, hablan de seguridad mientras permiten en buena parte de las regiones una inmigración ilegal masiva donde muchos de estos inmigrantes provienen de culturas que desprecian a las mujeres, que las maltratan y que las silencian. No se les expulsa sino que, encima, se les premia con ayudas y con alojamientos que no reciben ni los españoles más necesitados. Y luego vemos cómo la inseguridad se dispara, cómo aumentan los delitos sexuales pero ustedes tampoco de atreven a hablar de la relación que existe entre estos delitos y la inmigración ilegal. Hablan de educar para avanzar pero financian espectáculos ideológicos, maratones de activismo LGTBI y adoctrinamientos de género en colegios y aquí aprovecho para contestar a la Sra. Cabal sobre el tema de las familias que me alegra mucho que me saque este tema. Lo que le dije y le vuelvo a decir es que la realidad la conocemos todos, hay parejas homosexuales, hay personas que no tienen hijos pero lo que pretendíamos con las políticas de familia es implementarlas para que beneficien a todos, sean como sean, y lo vuelvo a decir, beneficiaría a toda la sociedad. Mientras tanto, Sr. Ruiz, hay muchos informes que demuestran ya que nuestros jóvenes han dejado de ver la defensa del

feminismo como una preocupación prioritaria. ¿Sabe por qué?, porque la mayoría de los españoles saben que el feminismo que ahora esta izquierda nos quiere intentar vender y que ustedes cada día compran más no sirve para nada y no ha beneficiado en nada a las mujeres. Solo sirve para una casta política corrupta que ha convertido esta causa en un verdadero negocio, una casta que sujetaba con una mano la pancarta morada del 8-M mientras con la otra acosaba sexualmente a compañeras de partido, como en Sumar y como en Podemos. Una casta que, con dinero público, se iban de juergas con prostitutas y elegían mujeres en catálogos. Mire, desde Vox defendemos que los hombres y las mujeres deben caminar juntos, sin enfrentamientos artificiales que esta izquierda trata de imponernos. Hoy las preocupaciones reales de todas las mujeres coinciden con las de los hombres: la precariedad laboral, la falta de acceso a la vivienda, la imposibilidad de conciliar pero ustedes están más empeñados en dividirnos y enfrentar a la sociedad. Desde Vox lo que exigimos es identificar a todos los violadores liberados por la Ley sí es sí y exigir responsabilidades a los que aprobaron semejante barbaridad, exigimos para defender a las mujeres el aumento de las penas para todos los delincuentes sexuales y la expulsión inmediata de cualquier extranjero que cometa un delito contra una mujer, control real de las fronteras y fin del efecto llamada de la inmigración ilegal, que ningún hombre que se auto perciba mujer pueda aprovechar las leyes para eludir la justicia o competir en ámbitos que están reservados para las mujeres y una protección real para todas las víctimas y sus hijos, con medidas eficaces contra todos los agresores. Si ustedes, señores del Partido Popular, compartieran estas ideas, entonces sí podrían autodenominarse agentes del cambio, como dicen en su texto; mientras tanto, lo suyo es todo palabrería. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Socialista doña Ana Hernández tiene la palabra.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos y todas. No sé, Sr. Ruiz Boj, cómo se va a tragar el sapo que le va a tocar defender este mes. El mes pasado le pregunté por las actividades que se iban a promover desde su Concejalía con motivo del 8 de marzo y, mire, aquí está el folleto de los actos que ustedes han preparado. No nos equivocamos ni medio centímetro: una conferencia, la exposición de mujeres artistas, un concierto y el famoso curso de autoprotección, ah, y en los centros de mayores una charla titulada "La pareja en equilibrio" que, como todo el mundo sabe, es la mejor manera de que las mujeres se empoderen, vivir en pareja. Pues ese es todo el programa para conmemorar el Día de la Mujer que han presentado ustedes, no nos sorprende porque es el mismo que llevan ustedes presentando muchos años pero lo que sí nos ha dejado perplejas es su moción que entendemos que es de churrera y que la han tenido que presentar aquí pero hace falta tener un cuajo de calibre mayúsculo para presentar esta moción. Vamos a analizar un poco su propuesta, esa tan feminista e igualitaria, porque es de nota que se autodenominen ustedes agentes del cambio. Empiezan ustedes diciendo: compromiso con el bienestar y la autonomía, con el fin de que las mujeres puedan desarrollarse plenamente en todos los aspectos de su vida. ¿De verdad creen ustedes que dar 100 euros para material escolar o pagar una mínima parte de un campamento de verano es fomentar la conciliación, qué clase de equilibrio entre la vida familiar y la laboral pueden encontrar padres y madres con 100 euros al año? Dígame, Sr. Ruiz Boj y, si puede ser, no nos haga reír, si puede ser. Educar para avanzar, ¿de verdad creen ustedes que se previene la violencia de género con un curso de autoprotección? Nos toman el pelo, ni una sola charla, ni un curso, ni un taller, ni Puntos Violetas en las fiestas, nada, no han aceptado ustedes nunca ninguna de nuestras propuestas, se limitan a atender a mujeres agredidas, que está muy bien y es necesario, pero la única manera de prevenir la violencia de género, ustedes lo saben y lo dicen en la moción, es la educación y aquí no hacemos nada por educar ni a nuestros jóvenes ni a nuestros mayores ni a nuestros mediopensionistas. Díganme, ¿cuántos de los que estamos aquí presentes hemos asistido a una charla sobre detección o prevención de violencia de género organizada por este Ayuntamiento? ¿cuántos?, cero, ninguno, porque no ha habido ninguna. Igualdad de oportunidades dicen ustedes para todas las mujeres. ¿En serio, compromiso para dotar a las mujeres de herramientas para superar barreras y ejercer plenamente sus derechos?, pero si ni a las mujeres que trabajan para este Consistorio cuidan ustedes, llevamos sin Plan de Igualdad desde el año 2011. Se lo hemos reclamado de todas las maneras posibles, tengo por aquí todas las veces que esta concejala ha preguntado los últimos años, nos falta ponernos de rodillas o quemarnos a lo bonzo en las escaleras de esta Casa Consistorial. Tengo aquí en mi mano las veces que se lo hemos pedido y ustedes no nos hacen caso. ¿De verdad no se les cae a ustedes la cara de vergüenza al traer esta moción aquí?, a ustedes, señoras concejalas del PP porque igual está en su mano ir construyendo igualdad entre sus propios

compañeros y reclamando derechos que tenemos. A usted, Sra. Tejero, que ahora se ha ido y no me puede escuchar, ¿no le parece razonable poner en marcha algo que usted misma está reclamando en su moción?, pues hágalo, sin demora. Hablan ustedes de esfuerzo colectivo, pues mire, ni siquiera, le admitimos que sea de manera individual, que se apunte usted la medalla, sea la Alcaldesa que confeccionó el III Plan de Igualdad para sus trabajadores y trabajadoras y déjese de brindis al sol porque eso es lo que es esta moción, un brindis al sol. Su compromiso con la igualdad estaba el pasado 7 de marzo en la Puerta del Sol, allí tocaron ustedes arrebatado y desembarcaron en una concentración que, bajo el paraguas de Mujeres por la Igualdad, les reunió a todos ustedes. Les convocaban desde una asociación de mujeres denominada así, Mujeres por la Igualdad, que, ni más ni menos, fue fundada por Manuel Fraga, un alumno aventajado del feminismo, como todos sabemos, y de los derechos de las mujeres en la etapa franquista. Miren, no nos tomen más el pelo y pónganse a trabajar por las más de 45.000 mujeres de Pozuelo que tienen problemas de violencia, de participación, de discriminación, que padecen estereotipos de género, que tienen enormes problemas para conciliar la vida familiar y laboral sin renunciar a nada, tenemos problemas de representatividad y de referentes, un largo etcétera de problemas que usted debería conocer, Sr. Ruiz Boj. ¿Saben qué han hecho ustedes año tras año?, nada, ene-a-de-a, nada, lo de esta moción es reírse de todas y cada uno de las mujeres que vivimos en este municipio. Votaremos que sí, por supuesto, porque esto lo presenta la Federación y porque estamos de acuerdo con todos los términos de esta moción; lo que no podemos soportar es su hipocresía. Muchas gracias.

- **Miriam Picazo Alonso (Primera Teniente de Alcalde):** Gracias, Sra. Hernández. Tiene la palabra para cerrar la intervención el concejal del Grupo Municipal Popular don Juan Manuel Ruiz por tiempo de 7 minutos.

- **Juan Manuel Ruiz Boj (Concejal de Política Social y Mayores):** Gracias, Presidenta. Bueno, ya me ha quedado claro entonces que para que la mujer se empodere no puede vivir en pareja. Entonces, Sra. Hernández, no se preocupe que la próxima conferencia la titularé cómo acabar con tu marido para así empoderarte. ¿Problemas de representatividad en Pozuelo?, Sra. Hernández, mire un poco este pleno, ¿cuántas mujeres hay, portavoces? Igual es su partido el único que no tiene a una mujer de portavoz en el Grupo. Bueno, ahora vamos un poco a confrontar los modelos que tanto la Sra. Cabal como usted nos han traído aquí y, bueno, y explicarles un poco lo que hacemos. Hoy traemos al pleno una moción en apoyo a la declaración institucional de la Federación de Municipios de Madrid con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Lo traemos como moción porque, como ya han dicho, en el pasado pleno no pudimos traerlo como declaración institucional por la negativa de Vox y es una pena, Sra. García, que a día de hoy sigan sin entender la importancia de este día. Nosotros tenemos un mensaje claro: la igualdad entre hombres y mujeres es un principio de justicia, de coherencia y de protección real de los derechos de las mujeres. No es una cuestión de partidos ni de ideologías sino de compromiso con nuestra sociedad, no hemos venido a hablar de cuotas ni de ideología de género ni nada que se salga de la línea de reconocer que, aunque la mujer ha avanzado mucho en España, aun sigue hoy encontrando barreras que nosotros, como sociedad, debemos trabajar para eliminarlas. Lo digo yo como hombre, sí, Sra. Cabal, por lo que veo, lo que estudio y me cuentan pero usted, Sra. García, la sufre. Usted sabe que si hubiera sido un hombre no habría enfrentado los mismos problemas dentro de su partido. ¿O no es verdad que hubiera tenido un camino mucho más amable? Usted sabe, igual que yo, que, desgraciadamente, sí y esa es una de las razones por las que traemos esta moción y por las que sigo trabajando desde la Concejalía para denunciar y poner sobre la mesa este tipo de situaciones. Yo agradezco a la Sra. Cabal y al Grupo Socialista su apoyo que presupongo nos van a dar pero tenemos que tener claro que este es un esfuerzo colectivo, que solo conseguiremos un éxito final cuando rememos todos juntos en la misma dirección y por eso les doy las gracias. Pero claro, me hablaban ustedes de modelos y no acabo de entender los modelos que utilizan de referencia y en los que veo basan su argumentación con ese mensaje que nos repiten como un mantra. Sé que no les gusta que traiga a este Pleno referencias a la política nacional pero le repito lo mismo que el pleno pasado: ustedes llevan gobernando casi 8 años y las políticas que sus partidos han llevado o llevan a cabo desde el Ministerio de Igualdad afectan mucho a las mujeres de este municipio y creo que estamos hablando de igualdad hoy. Por eso creo que es importante recordarlo cada vez que tenga ocasión para que nuestros vecinos sepan qué es lo que ustedes hacen, cuáles son sus modelos y así poder entender qué es lo que proponen. Porque hasta el momento tenemos dos modelos de Ministerio de Igualdad; por un lado, el de Irene Montero. ¿Esta cifra les suena?, igual es el próximo documental de Televisión Española con una colaboración especial de Pablo Iglesias, Juan Carlos Monedero e Íñigo Errejón hablando sobre el

bulo de las denuncias falsas pero no, 1.233 son los agresores sexuales que se han visto beneficiados con rebajas de sus penas en base a la aplicación de la Ley del sí solo es sí. Sé que esos agresores a ustedes no les importan pero estas 1.233 se traducen en 1.233 víctimas mujeres que sufren los errores de esta ley mal hecha. 1.233 mujeres que hoy ustedes están desprotegiendo. Pero vamos a poner más ejemplos. Nos echan en cara que no aceptamos sus enmiendas de aumento de gasto, que no hago actividades, vamos a poner en la mesa los ejemplos en los que ustedes se gastarían este dinero: 18.000 euros en un estudio sobre la cosificación de las mujeres en las series españolas; 14.000 euros para un seminario sobre nuevos retos y propuestas para la educación en igualdad en el ámbito museístico, entiendo que será para analizar el patrimonio arqueológico desde una perspectiva de género; y a todo esto sumemos los más de 120 millones de euros destinados a la violencia contra la mujer y que, efectivamente, han acabado en carreras de tacones, talleres de maquillaje y pasos de peatones arcoíris. Pero como este modelo ya hacía aguas, el Presidente Sánchez nombra a una nueva Ministra, esta vez socialista, la Sra. Redondo, y aquí entra el segundo referente, el bueno, el de los enchufismos. La carta de presentación del Partido Socialista: dame un cargo que ya hago rica a mi mujer. Y ahí tenemos la investigación, que son tantas que ya caen en el olvido y no estoy hablando de la mujer del Presidente sino de la mujer de la Directora del Instituto de la Mujer, Directora que tiene una causa abierta por la adjudicación a dedo de 64 contratos a su mujer en municipios gobernados por el PSOE para la gestión de los Puntos Violetas. Igual por eso ustedes me reclaman que monte Puntos Violetas aquí en el municipio. Claro, con estos dos referentes yo les oigo hablar y me entra la duda sobre qué es lo que harían si ustedes gobernasen en Pozuelo porque aquí, en este municipio donde destinamos más de 270.000 euros a políticas de igualdad y prevención de la violencia no hay un problema de desigualdad social, ya les expliqué los cuatro indicadores en el pleno pasado: seguridad, renta, inclusión social y paro. Claro que hay comportamientos que con la propia evolución de la sociedad van mejorando, vicios que se van eliminando, pero la mujer en Pozuelo, por mucho que intenten decir lo contrario, no sufre una desigualdad. Lo que sufren a nivel nacional las mujeres es una mayor inseguridad, y lo pueden ver en el último informe de la ONU, donde hoy la mujer se siente más insegura y goza de menos bienestar social que hace 7 años, justo cuando cambiamos de Gobierno. Hemos retrocedido más de 20 puestos y eso a ustedes parece que les da igual. Para ir concluyendo, en Pozuelo de Alarcón tenemos claro que la igualdad no se consigue con discursos vacíos ni con chiringuitos ideológicos sino con políticas reales y efectivas. Por eso, con esta moción, que es una hoja de ruta, nos comprometemos firmemente con las cinco prioridades de este manifiesto: garantizar el bienestar y la autonomía de las mujeres, fomentar la educación en igualdad, impulsar su participación activa en la sociedad, asegurar la igualdad de oportunidades y entender que este es un esfuerzo colectivo. Vamos a seguir destinando recursos a programas de conciliación, empleo, seguridad y formación porque sabemos que ese es el verdadero camino hacia la igualdad. Por todo esto, hoy reafirmamos nuestro compromiso, con ellas, con sus derechos y con el futuro. Gracias, Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Ruiz. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobada esta moción.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 21 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Socialista y de la Concejala de Somos Pozuelo y 3 votos en contra de la Concejala del Grupo Municipal Vox, del Sr. Fernández Tomás y de la Sra. Domínguez Peral, acordó aprobar esta moción.)

## **12º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre el sorteo urgente para su alquiler de todas las viviendas públicas vacías propiedad del Ayuntamiento de Pozuelo.**

- **Sra. Presidenta:** Para presentar la moción tiene la palabra don Helio Cobaleda por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias de nuevo, Sra. Alcaldesa. La moción dice así: el acceso a la vivienda para los jóvenes se ha convertido en un problema social muy relevante, pues los precios tanto de alquiler como de compra suben hace tiempo muy por encima de sus salarios. Estas circunstancias hacen que no puedan permitirse una vivienda adecuada en nuestra ciudad impidiéndoles desarrollar sus proyectos de vida cerca de sus familias en unos casos,

obligándoles a compartir piso en otros e impidiendo en muchos otros casos la emancipación. Unas dificultades ante los imparable incrementos en los precios tanto de alquiler como de compra que también sufren familias de rentas bajas y, cada vez más, familias de rentas medias. Esta situación se extrema en Pozuelo con precios de vivienda de los más altos de España tanto para alquiler como para compra. Una ciudad inasequible para una parte importante de sus habitantes, pues además apenas hay impulso de la vivienda pública en alquiler, lo que está generando una salida constante de jóvenes y familias hacia otros municipios. Ante esto desde el PSOE hemos pedido en muchas ocasiones la construcción de vivienda pública para alquiler pues tenemos un parque muy pequeño de titularidad municipal e inexistente de titularidad autonómica para una ciudad de 90.000 habitantes ya. Propuestas realistas, necesarias y ambiciosas, que el PP casi siempre ha obviado, salvo la reconstrucción de Coca de la Piñera y la de la promoción de la calle Manises, que fueron iniciativas planteadas por este Grupo. Una ciudad, además, en la que en 15 años no se ha iniciado proyecto alguno hasta la fecha. Y ahora que por fin el PP empieza a reaccionar, lo que ha propuesto es poco y no va a ser accesible para los que más lo necesitan pues plantea precios de acceso que, en realidad, están muy próximos a los altísimos precios de mercado existentes. Por otro lado, la pequeña bolsa de alquiler que hay no se renueva y ya son aproximadamente 30 el número de viviendas vacías, sin que se activen los mecanismos para concederlas; esto es un ejercicio de clara dejación de funciones, por los que planteamos la necesidad urgente de adjudicarlas para ayudar a las familias de rentas bajas y jóvenes de nuestra ciudad. Por todo lo anteriormente expuesto, se presenta esta moción, mediante la cual se solicita que se instruya el procedimiento necesario para proceder a la concesión para alquiler de todas las viviendas públicas vacías que tiene el Ayuntamiento de Pozuelo, en un plazo máximo de 2 meses mediante sorteo público de adjudicación; definir en las bases de concesión que los criterios de distribución y concesión contemplen, que el 70% de estas viviendas sean para jóvenes menores de 35 años, que los ingresos de la unidad familiar o de convivencia no excedan de 5,5 veces el IPREM para el acceso a las mismas; y que el nivel de renta que se destine al alquiler nunca sea superior al 30% de la renta familiar para lo cual se fijará un alquiler a pagar considerando esta condición.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Cobaleda. Tiene la palabra en el turno de intervenciones doña Rocío Domínguez.

- **Rocío Domínguez Perals (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Es verdad que la existencia de tanta vivienda pública desocupada no deja de sorprender, quizás ustedes ahora nos podrán dar unas pinceladas para justificar esta situación. Señores socialistas, voy a apoyar su moción pero realmente lo que creo es que deberían de manifestar a su Presidente su rechazo ante esa ineptitud a la hora de hacer política de vivienda, que forma parte del problema y cuyo resultado es la enorme inseguridad jurídica y la subida de precios de alquiler y de vivienda convirtiendo algo tan esencial como la vivienda en algo inaccesible. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Veo que hoy tenemos consenso, el PSOE propone y el PP dispone. A mí me salen 40 las viviendas de las que dispone el Ayuntamiento y mi pregunta es: ¿estas 10 viviendas tan necesarias saldrán también a sorteo público, estas 10 viviendas que faltan es por olvido o desconocimiento de nuestro patrimonio. Votaré a favor.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Fernández. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Miren, yo les voy a decir algo: no es de recibo que con la que está cayendo en este país con el tema de la vivienda que, dicho sea de paso, es un derecho de su siempre traída Constitución, que no se pongan en serio a solucionar el tema de la vivienda en Pozuelo. Por favor, no nos hagan reír más con el Plan de Vivienda que tienen para esta legislatura, saben de sobra que, lejos de permitir que las vecinas y vecinos se puedan quedar en su pueblo, estas viviendas que van a ofrecer serán para la gente que tiene pasta y que ustedes se las van a dejar un poquito más baratas. Como siempre, ayudando a los que menos lo necesitan y dejando de lado a las clases más desfavorecidas. Este tipo de vivienda no soluciona en absoluto el problema de vivienda para nuestro municipio y lo peor es que lo saben y actúan con demagogia e impunidad. ¿Cuánto les parece a ustedes un sueldo de dos mil euros al mes, poco, mucho?, pues depende con lo que comparemos, ¿verdad?; respecto a las clases más pudientes de Pozuelo es poquísimo pero es que hay muchísima gente que no cobra ni siquiera esta cantidad. El problema no es solo ese, es que aunque cobrando esa cantidad o incluso más es

imposible llegar a esos precios asequibles que ustedes proponen. ¿Qué pasa, que los que no ganan mucho dinero no son dignos de vivir en este municipio, qué hacen ustedes gobernando este municipio si ni siquiera pueden o quieren vivir en él? Sus políticas nos están echando de nuestro municipio para crear otro en el que no cabemos. Pero ustedes que mandan en Pozuelo, Alcaldesa y Tenientes de Alcalde y que no viven en Pozuelo pero, curiosamente, nos quieren gobernar, ¿nos gobiernan porque les gusta Pozuelo? Usted, Sra. Tejero, habla de Pozuelo en los medios como si fuese suyo pero ¿por qué no viven ustedes aquí si tan bueno es todo esto? ¿No será que el alto valor de la vivienda también se lo impide? ¿Sabe lo que ha subido la vivienda en Pozuelo en un año?, un 12,5%, esto es una barbaridad inasumible, el metro cuadrado a más de 5.000 euros. Hagan de una vez políticas decentes para la gente decente, que es una gran parte de los habitantes de nuestro municipio. No puedo estar más de acuerdo con esta moción que presenta el Partido Socialista, supongo que no la aprobarán, porque en Génova les tirarían de las orejas pero, ojalá me confunda y piensen y se den cuenta en lo ridículo que es tener viviendas vacías. Entiendo que haya que dejar unas cuantas para situaciones de emergencia, Sra. Hernández, hay que tenerlas en cuenta, pero, obviamente, no treinta. Tiene que existir un histórico de lo que puede ser habitual, tiren de él y el resto, por favor, utilícenlas. Por cierto, han sacado ustedes una noticia en La Razón, de esta semana, un tema parecido, entiendo que para el sorteo que dicen ya tienen unas listas o las van a sacar ¿o simplemente es un titular bomba de humo?, que es lo que parece. Es por dar contestación a la cantidad de vecinos que viendo la noticia nos están preguntando y yo, sinceramente, no tengo respuesta porque estoy acostumbrada a esos titulares. ¿Saben qué es lo que haríamos nosotras y que ustedes huyen despavoridos porque no les interesa o no favorece a los suyos?, pues un alquiler indefinido, una modificación de la Ley de Arrendamientos Urbanos que limite las subidas descontroladas de precios una vez finalizan los contratos actuales y entre sus objetivos principales estarían evitar subidas abusivas del alquiler, ofrecer estabilidad a inquilinos y sus familias, reducir la especulación inmobiliaria y proteger a los propietarios con garantías de pago. Por ello, nosotros optamos por instar al Gobierno de España a iniciar los trámites legislativos necesarios para modificar la Ley de Arrendamientos Urbanos con la finalidad de contemplar la modalidad de contrato de alquiler indefinido para facilitar el acceso a una vivienda digna, estable y asequible. Trataríamos de instar a la Comunidad de Madrid para que modifique la Ley 6/1997, de protección pública de la vivienda de la Comunidad de Madrid para establecer que la protección pública de la vivienda protegida y la vivienda pública sea de carácter permanente. Instaríamos, así mismo, a la Comunidad de Madrid para aplicar la Ley 12/2003, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, posibilitando así que el Ayuntamiento de Pozuelo declare el municipio como zona tensionada, según las disposiciones establecidas en dicha ley. Crearíamos una Oficina de Mediación municipal del alquiler entre inquilinos y propietarios para dinamizar el mercado del alquiler. Crear un Observatorio Municipal de la Vivienda para ver un diagnóstico actualizado de los problemas de los ciudadanos de Pozuelo. Establecer que toda vivienda municipal construida en suelo público sea de alquiler indefinido y a precios asequibles acordes con la situación económica de los inquilinos sin que nunca superase un 30% de la renta familiar. Podríamos impulsar proyectos de viviendas colaborativas, un *cohousing*, promovidos por cooperativas a un precio accesible en régimen de cesión de uso. Y reforzar los mecanismos de seguimiento, financiación y gestión eficaces para asegurar el adecuado mantenimiento y rehabilitación del parque municipal de la vivienda. Dicho todo esto, apoyaremos la moción, como no puede ser de otra manera y, por favor, insten ustedes así mismos a unas políticas públicas dignas para una vivienda digna.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Cabal. Tiene la palabra doña Ainhoa García.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Gracias. Sr. Cobaleda, me sorprende ver cómo el partido que peor ha gestionado la vivienda en este país viene hoy con una moción para tratar de dar lecciones de cómo nuestros jóvenes pueden acceder a un hogar. Presentan una moción sobre 30 viviendas vacías y exigen su sorteo urgente como si esto fuera a solucionar, como si fuera la panacea, el grave problema de acceso a la vivienda en nuestro municipio. La vivienda es el segundo mayor problema de España, especialmente, para los menores de 35 años que ven cómo la emancipación se convierte en un lujo inalcanzable y más aun en un municipio como Pozuelo de Alarcón donde el suelo es escaso y su precio inasumible para muchísimos jóvenes. Pero más allá de presentar este tipo de mociones ¿por qué no dedican sus esfuerzos a exigirle al autócrata de Sánchez que derogue la desastrosa Ley por el derecho de la vivienda, una ley sin pies ni cabeza, como prácticamente todo lo que hace el Gobierno central, porque, lejos de dar solución a los problemas de vivienda, lo agrava y esta ley no solo dificulta el acceso a la vivienda para los españoles o para los jóvenes, es que, además, protege a los delincuentes, sí, protege a los okupas y

a quien se aprovecha para vivir en propiedades ajenas con total impunidad. Frente a esas políticas socialistas fracasadas en Vox tenemos una solución bastante clara: aumentar construcción de vivienda protegida y social, pero no solo con ese modelo de alquiler perpetuo sino en régimen de propiedad o de alquiler con opción a compra. Queremos que la vivienda pública esté realmente destinada a nuestros jóvenes, garantizando que quienes accedan a ella sean vecinos de Pozuelo, empadronados durante años, con arraigo en nuestra comunidad, algo de lo que ustedes ni citan en su moción pese a defender que se supone que es en beneficio de los jóvenes de Pozuelo; a ustedes eso les da igual, no les interesa, les da lo mismo que sean de Pozuelo o no. Desde Vox defendemos que los municipios deben promover vivienda pública en régimen de alquiler o de compra para que los jóvenes puedan independizarse y crear una familia en su localidad. Pero no nos engañemos, la vivienda pública en propiedad es una de las mayores herramientas de la redistribución de la riqueza que tiene la Administración. Los Ayuntamientos reciben suelo en cada desarrollo urbanístico y lo justo es que ese suelo beneficie a los vecinos, no que quede en manos de burócratas para otros fines ajenos al interés general. En definitiva, señores del Partido Socialista, den un paso más si, de verdad, quieren defender el acceso a la vivienda, no vengan con mociones vacías o a medias. Nosotros tenemos propuestas reales, serias y efectivas para garantizar que la vivienda deje de ser un problema para los españoles y mientras otros siguen defendiendo leyes que defienden a okupas y especuladores, nosotros seguiremos trabajando para que los españoles recuperen el derecho a una vivienda digna y en propiedad. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Tiene la palabra doña Miriam Picazo.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Veo que nos traen ustedes un nuevo intento de girar el foco del problema señalando a un enemigo inventado. Aquí no sirve la estrategia de Sánchez, la de culpar siempre a otros de sus propios fracasos, ni la culpa puede ser de los jueces que no saben aplicar sus leyes, que rebajan penas a violadores o que persiguen sus tramas de corrupción en su Gobierno, en su partido o en su propia familia. Tampoco se puede echar la culpa ni a la Comunidad de Madrid, ni a Ayuso, ni siquiera a Franco. ¿A quién van a culpar ustedes ahora de la nefasta política de vivienda del Gobierno de Sánchez? Ustedes dicen en su moción que el acceso a la vivienda para los jóvenes se ha convertido en un problema social muy relevante debido a las continuas subidas en los precios tanto en alquiler como en venta. Y no podemos estar más de acuerdo pero ¿a qué se debe? Pues mire, voy a utilizar datos oficiales para que tampoco ustedes se sientan de ninguna manera violentados. Según el CIS, la vivienda ha pasado de ser el octavo problema de los españoles en 2019 a ser el primer problema de los españoles en 2024. En 6 años, desde que ustedes gobiernan, del octavo al primer puesto. Vamos a más datos oficiales; el Informe del Banco de España de 2023, entre otras consideraciones, dice que el control del precio del alquiler destruye la oferta y que las políticas de vivienda de los últimos 6 años basadas en alquileres topados, inseguridad jurídica de los propietarios, banalización de la okupación, escasa movilización del suelo, pues ha llevado a esta reducción de oferta y a esta escalada de los precios. Y en lo local pues más de la misma estrategia, exigen a los Gobiernos locales donde ustedes no gobiernan, un mayor esfuerzo para vivienda pero, a la vez, dificultan, torpedean y ponen todo tipo de trabas para que esas viviendas sean una realidad y un ejemplo claro es Pozuelo. Este es el verdadero fracaso en política de la vivienda del Partido Socialista, todo basado en anuncios publicitarios a la vez que se publican en el BOE decretos, órdenes y leyes para que no puedan ser una realidad. Mientras tanto, los Gobiernos del Partido Popular, tanto las Administraciones regionales como las Administraciones locales, que somos conscientes, evidentemente, del problema que ustedes han generado, somos las que nos ponemos a actuar a intentar resolver un problema que es estructural y, oiga, para que esto no quede como la típica frase de un argumentario político, más datos oficiales: las estadísticas oficiales del Ministerio, donde se hace más vivienda protegida en España es, casualmente, en las Comunidades donde ustedes, afortunadamente, llevan sin gobernar desde hace muchos años, País Vasco y Madrid. Y todavía ustedes no son conscientes de que sin una política de suelo no puede haber una política de vivienda y hasta que no lo tengan interiorizado este problema no se va a solucionar. En Pozuelo hemos y estamos impulsando grandes desarrollos urbanísticos a los que ustedes no hacen nada más que poner trabas. Hemos puesto en marcha un Plan de Vivienda Joven aprovechando parcelas dotacionales, gracias a las políticas del Partido Popular, y parcelas patrimoniales que podíamos haber incluido en el Plan Suelo pero no lo hemos hecho porque somos conscientes del problema que ustedes han creado y estamos convencidos de cuál es la solución. Y en cuanto a poner a disposición todas las viviendas vacías, mire, Sr. Cobaleda, es un disparate, la

experiencia nos dice que hay que dejar un stock para cosas que pueden pasar o hechos sobrevenidos que a mí lo que parece curioso y me parece lamentable que ustedes hayan olvidado tan rápido como soltar una pancarta los problemas que hemos tenido en este municipio para realojar a vecinos. Yo les voy a hacer una confesión porque, lamentablemente, a veces, soy demasiado optimista y yo pensaba que iban a retirar esta moción pero, claro, si ustedes no confrontan o si no manipulan no serían el Partido Socialista y no estarían aquí sentados. Aparte de nuestro Plan Vivienda y del Plan Suelo, que ya tenemos todos clarísimo que no les gusta, acabamos de anunciar que pondremos a disposición de los jóvenes cerca de 30 viviendas en régimen de alquiler que esperamos que pueda realizarse durante el mes de mayo, a unos precios de alquiler que estarán entre los 300 y los 420 euros, dependiendo de si son estudios, viviendas de un dormitorio o viviendas de dos dormitorios. Son alquileres para menores de 35 años que hayan estado o estén empadronados en Pozuelo de Alarcón de forma continuada durante 15 años. Evidentemente, son viviendas destinadas a que los jóvenes de Pozuelo que viven o que hayan vivido en este municipio puedan o emanciparse o volver a su ciudad si así ellos lo desean. Nosotros volvemos a demostrar que somos muchísimo mejores que ustedes en solucionar problemas y, oigan, lo tiene fácil, solo tienen que admitirlo, remar a favor y retirar la moción. En caso contrario, evidentemente, votaremos en contra.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra don Helio Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias de nuevo, Sra. Alcadesa. Bueno, en primer lugar, quiero agradecer su apoyo a la Sra. Cabal, al Sr. Fernández y a la Sra. Domínguez. A la Sra. García, pues no sé cómo se atreve a decirnos nada en materia de vivienda porque en legislatura y media que llevan ustedes aquí no han hecho ni una sola propuesta en materia de vivienda. A ustedes, es evidente, que no le importan ni los jóvenes de nuestra ciudad ni las familias con rentas bajas ni las familias con rentas medias, solo les importan los ricos, Sra. García. Así que, lecciones aquí, las justas y mentiras mejor déjelas para otro foro, que este es un sitio serio. Y, Sra. Picazo, pues no sé por dónde empezar con usted, me sorprende que ahora le haga caso al CIS, me sorprende que haga el discurso de Vox en relación a la inseguridad jurídica de la Ley de Vivienda, ustedes cada día se parecen más y, por favor, no nos diga que no manipulemos porque lo que sí que han hecho ustedes esta vez es intentar manipular con información falsa utilizando nuestra propuesta para sacar una nota de prensa con su logotipo. Miren, estaría bien que hicieran política y no triquiñuelas, estaría bien que no intentaran tomar por tontos a los vecinos porque esto no es un patio de colegio. Hace diez días metimos, como digo, por Registro una propuesta y tres días después una nota de prensa con nuestras propuestas firmada por ustedes. Yo no sé a quién quieren engañan pero es evidente que ustedes engañan a poca gente ya. No engañan a los trabajadores del Ayuntamiento, no engañan a los trabajadores de diferentes contratas a los que están ustedes maltratando, no engañan a los vecinos de la Avenida de Europa, no engañan a los vecinos de Montegancedo, no engañan a los vecinos de Pozuelo, no engañan a nadie ya y cada vez se les ve más lo malos gestores que son. Mire, Sra. Picazo, son 17 concejales, 17, 22 o 23 asesores y 7 Directores Generales nombrados a dedo, casi 50 personas y con 50 personas no han sido ustedes capaces de hacer este trabajo antes y han tenido que esperar a nuestra moción para proponerlo. La verdad es que es lamentable, como es lamentable, y no sé si le puede parecer normal que haya viviendas vacías en todos los edificios públicos de nuestro Ayuntamiento, en todos. ¿De verdad con la que está cayendo le parece normal que haya viviendas vacías en Coca, en Húmera, en Miradores, en el Camino de Alcorcón, de verdad le parece normal que no se conceda ni una sola vivienda desde hace un año, de verdad le parece normal que nuestros jóvenes, nuestros vecinos con rentas bajas, se tengan que ir a vivir fuera, lejos de sus familias, de sus vecinos, con los precios que hay y que aquí tengamos casas vacías, de verdad les parece normal? No se entiende y no engañan a nadie, su dejadez en esto les retrata, están haciendo buenos a sus compañeros de la legislatura pasada, a la Sra. Quislant. Mire, ¿sabe cuánto cuesta una vivienda en Pozuelo?, datos, ¿lo sabe, sí, cuánto?, ah vale, como me dice que sí. Se lo voy a decir: 17,6 euros el metro cuadrado, por 100 metros cuadrados, 1.760 euros; por 60 metros cuadrados, 1.180 euros; del portal Fotocasa de la semana pasada, datos de febrero. Sí, pero le voy a decir más, los datos del INE del año pasado: 13 euros el metro cuadrado, solo superado por Madrid capital, 13,3 euros el metro cuadrado. El incremento en Pozuelo del 2015 al 2023, un 34,7%. ¿Datos más fiables los del INE o tampoco les gustan? Mire, Sra. Picazo, ¿sabe usted cuántas viviendas hay en Pozuelo alquiladas por menos de mil euros en un portal bastante reconocido como es el de Idealista? ¿por menos de mil euros sabe cuántas hay?, dos

en todo Pozuelo, de 33.000 viviendas que hay en Pozuelo solo dos se alquilan por menos de mil euros en Pozuelo. Lo que sí que hay, para que lo sepa, porque probablemente tampoco lo sepa, es que hay 40 habitaciones en alquiler por precios que, como mínimo, son 450 euros. Habitaciones en alquiler, así tiene que vivir la gente en Pozuelo, por los precios de alquiler que hay aquí y por su falta de políticas activas en materia de vivienda desde hace años. No solo de ustedes, ahí tienen ustedes el beneficio de la duda, de todo lo que ha sido el PP a lo largo de estos últimos años porque no han hecho nada en no sé cuántas legislaturas, ¿cuántas viviendas han construido en las últimas tres legislaturas?, pues cero. Así que, tenemos una realidad dura, tenaz, compleja de un problema que, como decía, sí, efectivamente, se da en todas partes, pero aquí es más grave pues a los altísimos precios se une una muy escasa oferta y por eso no se entiende, lo siento, Sra. Picazo, su dejadez porque esto lo podían haber hecho estos 2 años de legislatura que llevamos, porque la primera vez que le preguntamos por las viviendas vacías que había fue al principio de esta legislatura y ya había treinta y pensamos que las iban a sacar y teníamos esto encima de la mesa y dijimos: no lo sacamos porque lo van a hacer pero no lo han hecho, han pasado 2 años y no lo han hecho y lo anuncian ahora cuando nosotros traemos la propuesta. Y resulta que, además, no son 30 sino que son 40 o 42 o 43 porque nos ha llamado gente y nos han dicho que hay dos en Coca de la Piñera, dos en Húmera, 27 en Miradores, seis en Camino de Alcorcón, dos o tres en la Plaza de la Coronación, en fin, 43 nos salen. Lamentable, de 190 viviendas que tenemos una cuarta parte están vacías. Y es que ustedes dicen que van a hacer mucho pero, desgraciadamente, lo que han propuesto por ahora es poco, además en parcelas que eran propuestas de este Grupo, tanto la de la calle Manises como la reconstrucción íntegra de Coca, y están planteando precios de vivienda mucho más caros de los que van a ser realmente asequibles, en el entorno de los mil euros o superiores y eso no es, efectivamente, asequible para las rentas medias de nuestros jóvenes y para los vecinos con rentas bajas de nuestro Pozuelo. Que dicen ustedes que van a hacer esto y, efectivamente, se olvidan siempre de ellos, solo quieren una ciudad para ricos, un gueto al revés, lo cual es absolutamente lamentable porque así no se hace ciudad, ciudad es hacer algo homogéneo en la que puedan convivir diferentes generaciones, en que puedan vivir vecinos con diferentes niveles de renta. Y miren, Sra. Picazo, voy a acabar porque se me acaba el tiempo. Los juegos de magia que han querido hacer estos días no se entienden, la política es una cosa más seria, no se le ocurra acusarnos más de manipular con lo que están haciendo ustedes. El acuerdo es parte del juego, reconocer la propuesta del contrario es algo razonable y su manera de actuar en este caso es incomprensible, en otros casos es zafia, cuando nos eliminan el artículo de la revista, bloquean que podamos tener un administrativo o recortan espacios para los Grupos políticos en el Reglamento. La política local se merece más. Sra. Picazo, yo le tengo en buena estima, creo que es usted una persona competente pero creo que deberían ustedes cambiar y deberían votar a favor de esta propuesta. Nada más, muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Cobaleda. Yo, con lo enfadado que le veo no sé si está usted contento de que vayamos a sortear las viviendas vacías o está enfadado porque entiendo que su política de vivienda no puede ser que sorteemos unas viviendas vacías que, evidentemente, íbamos a sortear y que vamos a destinar a nuestros jóvenes. Nosotros somos un poquito más ambiciosos que ustedes y vamos a poner en marcha próximamente nuestro Plan de Vivienda en alquiler Joven, del que no ha hablado nada y que son 163 viviendas que vamos a destinar a nuestros jóvenes y que van a empezar las obras en muy pocas semanas y que, por primera vez en este municipio, se hace o también podría ayudarnos a desbloquear el último informe que nos queda para que ARPO sea una realidad y podamos tener esas 5.500 viviendas, más de la mitad protegidas para nuestros jóvenes. En fin, yo creo que ustedes deberían de ser un poquito más ambiciosos en su política de vivienda y entenderá que no hemos copiado nada puesto que es evidente que íbamos a sortear unas viviendas que estaban vacías. Cuando las hemos tenido disponibles y arregladas hemos procedido a efectuar su sorteo y yo lamento mucho que a usted le enfade que resulta que este Gobierno haga su trabajo y nos adelantemos a estas pobres mociones que ustedes plantean. De verdad, creemos que este municipio merece mucho más. Así que, dicho esto, vamos a pasar a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada esta moción.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 6 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista, de la Concejal de Somos Pozuelo, del Sr. Fernández Tomás y de la Sra. Domínguez

Perals, 17 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Popular y 1 abstención de la Concejala del Grupo Municipal Vox, acordó no aprobar esta moción.)

### Ruegos y preguntas:

#### **13º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.**

- **Sra. Presidenta:** Pasamos al siguiente punto del orden del día, son el punto n.º 13, preguntas presentadas con una semana de antelación de respuesta oral.

#### **13.5.- De la Sra. García Flórez sobre mantenimiento de edificios públicos.**

- **Sra. Presidenta:** Para formular la primera de ellas tiene la palabra la Sra. García Flórez.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Gracias. ¿Cuál es la estrategia prevista por el Equipo de Gobierno para subsanar las numerosas deficiencias identificadas en la práctica totalidad de los edificios públicos del municipio?

- **Sra. Presidenta:** Le responde por parte del Equipo de Gobierno doña Miriam Picazo.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Bueno, pues dependiendo de la deficiencia detectada. Si existen medios en la propia estructura del Ayuntamiento, bien mediante las brigadas, bien mediante el contrato, se subsanan en el menor tiempo posible, que no siempre es el que nos gustaría. Si no existen medios propios, pues se estiman las necesidades y dependiendo de la envergadura y del presupuesto de lo que tengamos que hacer, pues o bien se tramita un contrato menor si cumplen los requisitos para ello, se tramita bien una memoria valorada para la tramitación de una licitación en caso de que no se pueda hacer ese contrato menor, o bien se tramita la redacción de un proyecto para la posterior tramitación de la licitación.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo. Doña Ainhoa García tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Gracias. Pues si le pregunto esto es porque durante años las deficiencias en nuestros edificios públicos han sido evidentes y, sin embargo, han sido ignoradas de manera sistemática por el Equipo de Gobierno del Partido Popular o reparadas con parches que poco o nada han terminado por arreglar. No hablamos de desperfectos menores, sino de problemas graves que afectan a instalaciones clave de nuestro municipio y ya de manera recurrente. ¿Cuántas semanas ha estado cerrada las piscinas cubiertas del polideportivo de El Torreón privando a los vecinos de este servicio? Pero, además, ¿cuántas veces?, porque son recurrentes este tipo de incidencias. Junto a esto, goteras de las bibliotecas, del edificio Padre Vallet, como han comentado antes en esa exposición de cuadros, el Teatro Mira, problemas de calefacción en Voltorno, en la propia Casa Consistorial, cuando la reforma se hizo hace, no sé, un año o año y pico. Son ejemplos de una falta de mantenimiento y abandono inaceptable. Y lo que ocurre en el polideportivo Carlos Ruiz, aunque después va a haber una pregunta planteada por otro Grupo Municipal, es, sencillamente, vergonzoso. Años de obras paralizadas y, ahora, 2 años después de iniciar este mandato se anuncia la licitación de ese nuevo proyecto después de haber tirado millones y millones de euros, ¿este va a ser ya el definitivo o en 2 años cuando ustedes salgan del Equipo de Gobierno volvemos a empezar, cuánto tiempo más va a tener que esperar las familias de Pozuelo para poder disfrutarlo de verdad? Esta situación es el resultado de años de falta de previsión y el caos en la gestión del Partido Popular, millones de euros de dinero de los pozueleros han sido dilapidados por los sucesivos Gobiernos del Partido Popular, traducido en obras inacabadas y en proyectos abandonados a medio hacer. No podemos seguir permitiendo que nuestro municipio sea testigo de esta incapacidad sistemática para resolver problemas que afectan a la calidad de vida de nuestros vecinos. Y el fondo de esta pregunta es, también, porque este año los Presupuestos vemos que se han destinado una muy buena dotación económica para aprobar este tipo de cuestiones, entonces, lo que esperamos en esta segunda intervención es que usted nos explique, nos aclare, qué piensan hacer, qué plazos van a tener, con qué garantías se van a encontrar los vecinos en esta buena parte de las obras que necesitan estos edificios públicos, sobre todo para que no se eternicen y no vuelvan a convertir en otro despilfarro de dinero público. Le exigimos eficiencia y responsabilidad en la gestión de esos recursos públicos, porque Pozuelo no puede permitirse seguir siendo la chapuza permanente.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. García. Tiene la palabra doña Miriam Picazo.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. No sé si me he liado yo o me ha liado usted, no lo tengo muy claro. Pensaba que la pregunta era sobre el mantenimiento de edificios públicos, pero cuando usted ya se refiere a otras obras, que no son mantenimiento, evidentemente, que son inversiones, pues ya no sé a qué quiere que le conteste. Bueno, yo por si acaso, le voy a contestar a las dos cosas. Evidentemente, en Pozuelo, hay muchas instalaciones de todo tipo y muchos edificios y hay que mantenerlos. Se tienen los contratos y se tienen los recursos para un mantenimiento normal como el que tiene cualquier ciudadano en su casa. Es decir, que hay una gotera, pues se puede arreglar. Cuando se estropea una calefacción hay un contrato de mantenimiento de ese sistema. Pues, eso es un mantenimiento de edificios públicos. Cuando esas reparaciones ya no se pueden reparar o no se pueden acometer de una manera del día a día, pues, como le he explicado antes se recurre o a hacer una contratación mediante contrato menor porque así lo permita la ley y cumpla los requisitos, o bien se tienen que abordar proyectos de mayor envergadura, que siguen siendo de mantenimiento de edificios como, por ejemplo, el de la cubierta de El Pradillo o la cubierta de El Torreón que, como sabe o debería saber, están a punto de salir a licitación, o las fachadas de Los Reyes Católicos u otros series de contratos y de proyectos que se hacen para mejorar y para mantener los edificios. Y en cuanto a las obras, pues tenemos un plan de inversiones que estamos trabajando con él, que estamos progresando, que estamos redactando los proyectos. ¿Los tiempos?, pues los que marquen los proyectos redactados, no le puedo dar un plazo, pues todos se van a terminar en 18 meses de ejecución, porque cada proyecto y cada obra evidentemente tienen sus plazos de ejecución. Y poco más que le pueda contestar, pues creo que a una pregunta muy general que tampoco me ha quedado muy claro ya si se refería a una cosa u otra.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo.

### 13.12.- De la Sra. García Flórez sobre el Portal de Transparencia.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. García Flórez en su segunda pregunta.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. ¿A qué se debe que, estando ya avanzado el mes de marzo, no se haya publicado aún en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento la información relativa a la ejecución presupuestaria correspondiente al último trimestre de 2024?

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Le responde por parte del Equipo de Gobierno doña Delfina Lafuente.

- **Delfina Lafuente Veira (Concejal de Administración Digital, Calidad e Innovación):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Sra. García, la Ley de Transparencia no nos da un plazo específico para las publicaciones. En este Ayuntamiento somos transparentes, se lo digo en Pleno por segunda vez. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sra. García, tiene la palabra en su segundo turno.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Gracias. Pues mire, estamos prácticamente en el mes de abril y aun no disponemos de la información relativa al último trimestre de la ejecución presupuestaria relativa al ejercicio 2024 en su último trimestre. Tampoco tenemos acceso a los informes detallados sobre la ejecución del gasto, ni sobre la ejecución de los ingresos, ni al gran número de expedientes que desde la oposición hemos venido solicitando en reiteradas ocasiones y que, ustedes, con una actitud que dista mucho de la transparencia que pregonan siguen ocultando. Tampoco cumplen con la obligación de hacer pública la información relativa a los créditos extraordinarios, a los suplementos a las modificaciones de crédito relativos a estos Presupuestos, limitándose a publicar un resumen al que no se adjunta justificación alguna. Y, efectivamente, ya sé lo que dice la Ley de Transparencia, ya sé que la ley no le impone plazos estrictos para la publicación, ni requisitos demasiados formales. Pero es que ustedes, que lo hagan todo así, de manera deliberada pone de manifiesto que este Partido Popular de Pozuelo de Alarcón no es tan transparente como nos quiere hacer ver, que ustedes estudian siempre para el cinco, corre el riesgo de que acaben suspendiendo. Es innegable que hemos tenido que esperar más de lo normal para conocer la publicación de los contratos menores correspondientes al último trimestre del ejercicio pasado, de los cuales no aparece ni uno solo del mes de diciembre. También es innegable que las respuestas a nuestras solicitudes o se retrasan o, directamente, nunca llegan. O que las respuestas a nuestras preguntas en el Pleno sean cada vez más absurdas y sin fundamento. Es innegable que, aunque la ley no les obligue, otros municipios con un compromiso real con transparencia publican hasta

mensualmente la ejecución presupuestaria, mientras aquí, ustedes, siempre operan al límite, dilatando al máximo todos los tiempos y evitando si pueden la rendición de cuentas. Mire, en la última Junta de Portavoces que usted no estuvo, pero yo se lo voy a contar, este grupo municipal afeó nuevamente la falta de transparencia, en este caso no por la gestión presupuestaria, sino también en la manera en la que han decidido publicar las preguntas que cada Grupo formulaba. Ahora las presentan mezcladas sin el texto original, dificultando de manera deliberada que cualquier ciudadano interesado pueda entender qué se está preguntado o que se está respondiendo. Su justificación fue que han copiado este sistema de otros municipios. Pues mire, permítame decirles que han copiado todo lo malo, hurtando información a los vecinos y a la oposición. Y si tanto les gusta copiar, ¿por qué no copian lo bueno? Copien esa publicación mensual de la ejecución presupuestaria que, aunque la ley no le obliga, es de los más transparente y es lo más positivo para el Ayuntamiento. Copien la inclusión detallada del gasto en cada partida, copien las prácticas de transparencia de otros Gobiernos municipales que así aplican, aunque no le obligue la ley. Porque lo que no pueden copiar es en la confianza a los ciudadanos, porque esa, se la tienen que ganar con hechos y por ahora llevan muy pocos. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. En su segundo turno tiene la palabra doña Delfina Lafuente.

- **Delfina Lafuente Veira (Concejala de Administración Digital, Calidad e Innovación):** Pues, Sra. García, tendría que decirle que nosotros de forma deliberada no hacemos nada, no [...] ni mucho menos, vamos, o sea, sería lo último y, además, usted puede tener su opinión sobre nuestro nivel de transparente o no, que no deja de ser una opinión, pero lo que sí tenemos son datos concretos de evaluadores oficiales de transparencia que, desde luego, no piensan para nada lo que usted está exponiendo ahora. Entonces le voy a decir que, evidentemente, como la Ley de Transparencia de la Comunidad de Madrid indica en su artículo 18, la información económica financiera se tiene que hacer pública y, además, se tienen que mantener actualizadas las ejecuciones trimestrales de los Presupuestos. Ser transparente y sobre todo para nosotros es inherente al servicio público, porque es un derecho de la ciudadanía y es voluntad por parte de esta propia Unidad de Transparencia y de este Ayuntamiento que la información se haga pública sin necesidad de ningún tipo de solicitud previa, cumpliendo así con lo contemplado en las leyes. Por eso ya nos ocupamos nosotros de solicitar toda la información que tenemos que publicar a las unidades pertinentes y, en este caso, no ha sido diferente, pero la ley no nos habla de plazos. La publicación de cada ejecución trimestral se viene haciendo en el trimestre siguiente y que yo sepa aún no hemos terminado este, en el que estamos. Los tiempos son los que son, los recursos son los que son y no son infinitos. Así que no se preocupe que, próximamente, lo publicaremos. Y lo publicaremos porque nuestro nivel de transparencia, como le decía, aunque usted no opine lo mismo, es excelente. Ya se lo dijimos en el Pleno anterior, es el de los más altos de Madrid y de España, así que estamos para poquitas lecciones y aún menos prisas. Y, hablando de los municipios que ha hablado usted antes, si usted consulta los portales de transparencia de alguno de los municipios en los que ustedes, de alguna forma, participan en el Gobierno se va a llevar una sorpresa y no va a ser, precisamente grata, así que, empiece predicando primero en la familia y luego ya veremos, Sra. García. Pero le agradezco, de todo corazón, que con esta pregunta me dé la ocasión de demostrarles por segunda vez y espero que sin aburrirles mucho, porque yo sé que estos temas de transparencia no son muy divertidos, que somos cada día más transparentes, por lo que me voy a permitir la licencia de adelantarles nuestros últimos avances en la materia en tan solo un mes, entre el Pleno pasado que usted nos preguntó y este en el que estamos. Por supuesto, le refresco los reconocimientos de los sellos de Infoparticip@, el de Dyntra del 24, etc. Y ahora, en este mes y como no podía ser de otra manera y no queremos quedarnos quietos en este camino hacia la excelencia en la transparencia y en la gestión, hemos presentado nuestra candidatura a los premios Audaz a la Transparencia Local. Premios que vienen a reconocer el esfuerzo de las entidades locales que apuestan por mejorar la transparencia de su gestión. Y eso es lo que hacemos nosotros, Sra. García, mejorarla día a día. Esta distinción está convocada por la Red Académica de Gobierno Abierto y nos hemos presentado en una categoría que es la de avance significativo relacionado con la reutilización, ¿esto qué es? Pues publicar la información en formatos reutilizables, es decir, procesos de datos abiertos. ¿Y para qué valen estos datos abiertos? Para incrementar el nivel de información útil e importante para el ciudadano. Con ello, ¿qué pretendemos? Pues aumentar todavía más la confianza de nuestros vecinos en esta institución. Los datos y la transparencia nos ayudan a conocer y comprender mucho mejor la política local, por ello, el esfuerzo que estamos realizando en la categorización de este conjunto de datos abiertos. Partimos de cero datos en 2022, 25 en 2023, 47 en el 24 y hemos llegado ahora mismo a los 109

conjuntos de datos. Por supuesto esto es un gran salto cuantitativo y todo ello conseguido solamente durante lo que llevamos de legislatura y, en concreto, en este año recién comenzado en el que hemos incrementado en un 128% los datos abiertos del año anterior. La FEMP que, como saben ustedes, es líder en todo este tipo de cosas, que una publicación reciente, de este mes, que se llama Datos abiertos-80 conjuntos de datos y ahí se establecen los datos básicos que cada entidad local piensan que debería de tener actualizados y estructurados para la mejora diaria en la toma de decisiones de la gestión municipal. Entre ellos, por supuesto, se encuentran el Presupuesto y la ejecución presupuestaria, que usted nos requiere y que nosotros, por supuesto, cumplimos y actualizaremos en tiempo y forma. A fecha de hoy tenemos ya 56 de estos 80 datos, que es un 70% de lo que ahora recomienda la FEMP. Como pueden observar estamos siempre en vanguardia y nuestro objetivo a corto plazo es, como no podía ser de otra manera, seguir ampliando ese número. Para terminar y que ya he dicho que no quería aburrirles, espero no haberlo hecho y se me acaba el tiempo, como ustedes habrán podido ver una vez más no solo somos transparentes, sino que este Equipo de Gobierno está en una búsqueda permanente de la eficiencia en todos los aspectos que incumban a la gestión municipal. No obstante, Sra. García, si quiere usted me vuelve a preguntar en el siguiente Pleno y le podré dar todo tipo de detalles sobre nuestros avances en este y el resto de los temas de transparencia que considere usted oportunos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Lafuente. Siguiendo pregunta.

**13.16.- De la Sra. Hernández Martínez sobre fecha de la reanudación de las obras de la piscina cubierta del polideportivo Carlos Ruiz.**

- **Sra. Presidenta:** Para formularla tiene la palabra don doña Ana Hernández.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. Ya sé que me va a decir usted, Sra. Picazo, que es extemporánea la pregunta. ¿Qué plazos contemplan para la finalización de la redacción del proyecto y su posterior adjudicación para así, poder dar comienzo al inicio de las obras en la piscina del Carlos Ruiz?

- **Sra. Presidenta:** Le responde por parte del Equipo de Gobierno doña Miriam Picazo.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Pues, evidentemente, sabe que el plazo para la finalización del proyecto es ninguno, puesto que lleva más de 8 meses aprobado. En ese momento, como debería saber, ya está en licitación y el comienzo de las obras se estima que sea durante el verano.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo. En su segundo turno tiene la palabra doña Ana Hernández.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias. La verdad es que nos sentimos muy satisfechos y satisfechas con que nuestras propuestas, por las que tantas veces les hemos preguntado, se vayan resolviendo por el bien de usuarios y usuarias del deporte de Pozuelo. Al mismo tiempo que estábamos redactando esta pregunta que les hacemos, estaban ustedes aprobando el expediente de contratación por el que se va a poner en marcha, 3 años después de paralizadas, el proyecto de construcción del edificio y piscina del complejo Carlos Ruiz. Hemos estudiado el expediente y hemos observado cómo van a aprovecharse los trabajos de cimentación que se realizaron en su momento para aprovechar y optimizar los recursos de este municipio, aunque con la modificación de la planta del edificio, bueno, va a ser, un poco complicado. Estas instalaciones tendrán un costo aproximado de 13 millones de euros, acogido a un plan de inversión regional de la Comunidad de Madrid, que expiró en el año 2019 y, según aparece, está prorrogado. Queremos saber si los términos de la inversión están absolutamente confirmados con una financiación del 55% a cargo de la Comunidad y un 45% financiadas por las arcas municipales, lo que se supondría y representaría una cifra de casi 6 millones de euros. Como observamos en los planes plurianuales de inversión para los años 25 y 26, que ustedes han presupuestado, los citados 13 millones de euros, queremos saber cómo se va a materializar este acuerdo con la Comunidad de Madrid en cuestión de los pagos. ¿Cuándo van a empezar las obras? Me acaba usted de decir, porque atendiendo a los plazos que aparecen en los pliegos, que son de 14 meses de ejecución y sumando a esto el periodo para la adjudicación de la obra deberían de comenzar las obras aproximadamente en verano, en plena temporada de la piscina del Carlos Ruiz. ¿Cuándo tienen previsto que se inicien las obras? Porque no creemos que sea compatible el funcionamiento normal de la piscina de verano con las obras, más cuando en dicho centro se llevan a cabo campamentos de verano con muchos niños.

Cuéntenos el calendario previsto por ustedes, para ver si llegan a tiempo de inaugurar antes de que acabe la legislatura, que estaremos todos muy contentos de, por fin, poder ver el edificio terminado, los usuarios, sobre todo en el Carlos Ruiz, que estamos muy cansados de ver ese hoyo. Mire, el problema de las infraestructuras deportivas de Pozuelo es que llevamos tantos años sin una verdadera planificación de inversiones en complejos deportivos nuevos y en el mantenimiento de los existentes, que nuestros espacios dedicados al deporte son de una calidad manifiestamente mejorable por no decir nefasta. Hace un par de semanas, usuarios/usuarios de la piscina climatizada de El Torreón se han visto privados de sus actividades por una avería grave en la climatización. Se ha reparado de manera rápida porque el municipio más rico de España estaba sin piscina de invierno. Dos semanas han estado vecinos y vecinas sin poder ir a nadar. Pero no solo este el problema que tienen... No, no, dos, dos, no una, no, dos. Tienen ustedes muchos más problemas, por ejemplo, comenzaron las obras de los vestuarios de rugby y la cubierta del graderío al campo de rugby y a día de hoy están paralizadas porque está mal hecho el informe geotécnico del suelo y no se puede seguir con la obra. No entendemos, cuéntenos. ¿Qué pasa con los vestuarios de hockey, cuál es el problema para que estos no se terminen y no haya? En el edificio de El Torreón las goteras siguen cayendo, pero como no pueden ustedes cerrar el centro hasta que no se termine la piscina del Carlos Ruiz para cambiar la cubierta, pues los usuarios seguirán padeciendo las goteras, por lo menos, 2 años más. Lo mismo en El Pradillo, las goteras, a veces, parecen cataratas. Es lamentable y vergonzoso el estado de mantenimiento de estos edificios. El campo de hockey y la pista de atletismo del Valle de las Cañas lleva varias semanas sin luz porque han vuelto a robar el cobre. De verdad que nos parece increíble que esto nos esté pasando cada dos por tres en Pozuelo. Nos lo explicó un día usted en la Comisión, pero todavía no somos capaces de entender cómo se puede robar el cobre, porque se necesitará tiempo y herramientas, no es como robar un móvil de un bolso, no sé, explíquenoslo, porque no acertamos. ¿Qué medidas de seguridad son las que tienen nuestras instalaciones deportivas? Cualquiera día vamos a llegar a trabajar al Ayuntamiento y no vamos a tener luz. No se ría, Sra. Tejero. En resumen, tenemos unas instalaciones deportivas, por mucha gracia que le haga a usted porque como usted no es usuaria pues total a usted qué más le da, ¿verdad?, que llevan padeciendo la desidia de los Concejales de Deportes muchos años, así como la falta de inversiones y el mantenimiento durante muchos años. Espero que nos pueda explicar hoy usted qué va a ser del deporte en Pozuelo además del edificio y la piscina del Carlos Ruiz y si tanta gracia le hace lo bien que están las instalaciones, Sra. Tejero, le animo a que venga a hacer deporte a Pozuelo, ya verá que bien nos lo vamos a pasar juntas. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sra. Hernández, me río porque me pregunta, nos pregunta usted cómo se roba cobre, como si nosotros supiéramos robar cobre o que lo hiciéramos habitualmente. Yo entiendo que usted está muy dolida porque resulta que se ha equivocado con la pregunta y ha tenido que, sobre la marcha, improvisar otras cositas, pero bueno, que le va a contestar en su segundo turno doña Miriam Picazo. No se ponga nerviosa. Gracias.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Oiga lo de la explicación del cobre yo se la he dado, pero a lo mejor se la pueda dar su Ministro de Transportes, que muchas veces dice que es la causa de los siempre retrasos de los Cercanías y de otros que no son Cercanías. Pero, bueno, mire, a mí, me parece lamentable, le digo de verdad, pero aplaudo su improvisación. Que usted no fuera consciente que desde abril o mejor dicho desde junio del 2024 en el que se aprobó el acta en la Junta de Gobierno de la aprobación de este proyecto y que se hayan tirado a la piscina preguntando por un proyecto del que como han dicho, en su, literalmente, como dicen en su pregunta, de la que no hemos sabido nada. Voy a utilizar las palabras del Sr. Cobaleda: la política local se merece un poco más. Se merece que, al menos, la oposición se limite o no se extralimite a hacer su trabajo y a leer, al menos, las cosas que este Gobierno aprueba, que este Gobierno trabaja y que son fundamentales para este municipio que, como usted bien ha dicho, van a ser unas instalaciones deportivas que van a sumar más de 6.000 metros cuadrados a los 4.000 que ya existen, que va a mejorar vestuarios, instalaciones más modernas, más posibilidades para natación. Es decir, va a mejorar en mucho lo que ya existe. Y, es que, al resto de preguntas que me ha hecho, pues, cómo son improvisadas, entiendo que si quiere preguntarlas ya las hará en la próxima pregunta, a lo mejor hubiera tenido que cambiar la pregunta, si se hubiera dado cuenta antes de que lo único que demuestra eso, es que ustedes deberían trabajar un poco más.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo. Pasamos a la siguiente pregunta.

**13.35.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre las reclamaciones laborales de los trabajadores de las contratas de jardinería, el conflicto laboral existente y la disponibilidad del Equipo de Gobierno a que se puedan mejorar sus condiciones laborales.**

- **Sra. Presidenta:** Y para formularla tiene la palabra don Helio Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Pues sí, la pregunta dice así: sobre las reclamaciones laborales de los trabajadores de las contratas de jardinería, el conflicto laboral existente y la disponibilidad del Equipo de Gobierno a que se puedan mejorar sus condiciones laborales. Bueno, en primer lugar, quiero agradecer la presencia de buena parte de la plantilla hoy aquí en el Pleno, a los que saludo. Y la pregunta dice así: pasa el tiempo y el Ayuntamiento sigue sin responder a la petición de la representación sindical de las dos contratas de jardinería de Pozuelo sobre sus demandas laborales y la necesidad de su implicación en el conflicto que tienen al respecto con las respectivas empresas. Su objetivo, como saben, es un nuevo acuerdo entre las partes que posteriormente debería quedar recogido en algunos aspectos en los nuevos pliegos de licitación, como ya sucedió hace unos años. Unos pliegos que deberán salir en un futuro próximo pues en breve vencen los contratos actuales. Sin embargo, a pesar de los múltiples intentos por su parte, nadie parece hacer caso a sus demandas. Por todo ello, deseamos conocer si puede el Equipo de Gobierno informarnos sobre su valoración de esta situación y su disposición a que se puedan mejorar las condiciones laborales de las plantillas de las contratas de jardinería incorporando estas en los nuevos pliegos a publicar en el próximo contrato.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Cobaleda. Le responde doña Miriam Picazo.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Yo también aprovecho a saludar a los trabajadores, a verles de nuevo. Y, bueno, la valoración y la disposición pues ya se la he trasladado a ellos personalmente, por cierto, porque he estado reunida con ellos o con parte de los que están aquí, como ellos recordarán. Y nosotros, bueno, saben que estamos obligados a contemplar en el pliego las condiciones laborales que estén acordados entre la empresa y los sindicatos y nosotros ahí, pues, no podemos más de eso. Por supuesto, la obligación de la subrogación de los trabajadores en esas condiciones en los nuevos pliegos y nuestro compromiso para que eso se cumpla.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo. En su segundo turno tiene la palabra el Sr. Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Curioso, ¿no?, faltaría más que ustedes estuvieran dispuestos a incumplir con la legalidad y no mantener la subrogación de la plantilla, es tremendo. Mire, Sra. Picazo, sentarse, reunirse, no quiere decir que escuchen y el problema que parece que aquí hay es que ustedes no han escuchado todavía a la plantilla. Esto forma parte de sus obligaciones y no puede mirar para otro lado cuando le plantean, en varias ocasiones, que es necesaria su participación en la negociación que mantienen con las empresas. Y que así ha sido siempre, con estas contratas, como bien saben sus predecesores. No puede ser que el Ayuntamiento se inhiba ante conflictos laborales de empresas que tienen contratadas ya que el conflicto en ellas repercute no solo la calidad del trabajo de estas plantillas sino a los servicios que se prestan a la ciudad. Y aquí tenemos a unos trabajadores de esos que hace no mucho que llamábamos todos, incluidos ustedes también, esenciales, durante la pandemia, recordarán. Que cuidan de nuestras calles día a día, hago un sol de justicia, llueve, hago un frío tremendo o nieve, como en Filomena. Trabajadores esenciales que con su buen hacer vigilan que no se caigan los árboles, que nuestros parques sean seguros, que nuestras papeleras en los parques estén limpias, que no haya peligros en ellos, en definitiva y, además, que estén bonitos. No es poca cosa para que no se les escuche. Mire, Sra. Picazo, hubo además precedentes, como ya debería saber, hace exactamente 6 años y, tras otro proceso negociador en el que el Ayuntamiento participó, sentándose con todas las partes, las empresas aceptaron una serie de mejoras que luego trasladaron a los pliegos. Y, mire, entonces, como ahora, las cosas que pedían eran lógicas. Por ejemplo, están pidiendo medidas de conciliación y cuidados, así como al hilo del 8-M les viene bien escuchar esto para poder acompañar a sus hijos o personas dependientes convivientes en caso de enfermedad o de visita al médico. Esto de la conciliación de lo que ustedes ahora hablan tanto. Están pidiendo, como aquí y como sucede en muchas Administraciones y empresas, que se permita que, cuando se cumplan los requisitos legales, el acceso a la jubilación parcial con contrato de relevo. Están pidiendo, en definitiva y no me extendiendo, mejoras laborales razonables y mejoras salariales lógicas y sensatas. Estamos hablando, además, Sra. Picazo, supongo que alguno de sus 50 colegas se lo habrá dicho,

de unos contratos que tienen un valor de 12 millones de euros al año para las arcas municipales, que son el 7 o el 8% del Presupuesto, que suponen, para los que vivimos aquí, aproximadamente 400 euros por familia al año. Un importe del que un mínimo ahorro por parte de las empresas puede suponer grandes beneficios y en el que históricamente se han recibido denuncias, lo subrayo, de incumplimiento de parte de los pliegos en relación a la no contratación de personal en periodos vacacionales, a la no cobertura de bajas de larga duración, que se cubren en general con las plantillas existentes sin que eso apenas repercuta en beneficios para ellos, pero sí para las empresas. Y también han pasado cosas peores, como la cesión de trabajadores en un caso muy conocido, en los tiempos de la Sra. Quislan, del que le puede dar seguro buen detalle el Sr. Oria, porque estuvieron muy preocupados con ese asunto. Es decir, nos encontramos con trabajadores con unas demandas muy razonables, grandes empresas con resultados económicos muy buenos año a año que optimizan sus contratos con prácticas dudosas, que solo repercuten en beneficio suyo a pesar de que el dinero es de todos los vecinos de Pozuelo, de los vecinos y vecinas de Pozuelo y con una Administración que, por ahora, mira para otro lado y solo reclama que según en qué zonas y parques todo esté muy bonito y en orden, sin preocuparse como les hemos señalado muchas veces de si la plantilla está al completo o de si los trabajadores están en condiciones dignas. Por todo ello, Sra. Picazo, desde este Grupo le instamos a que muevan ficha y hagan ver que hay disponibilidad para que se puedan implementar mejoras, algo que obviamente no está en su mano solo, pero que por activa o pasiva ustedes tienen capacidad de bloquear o desatascar y eso es, sin duda, lo mejor para Pozuelo, sus vecinos y las empresas adjudicatarias que serán mejores si sus trabajadores están a gusto y, por supuesto, para los trabajadores de las contratadas. Nada más, muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, en su segundo turno la Sra. Picazo le responde.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Pues simplemente reiterar nuestra disposición, a mi disposición a que cuando quieran reunirse conmigo de nuevo, no tengo ningún problema, al contrario, agradecer el trabajo que hacen en todo el municipio de Pozuelo y nada más. A su disposición y nuestro compromiso de cumplir lo que ya les he dicho, nuestra obligación a contemplar en el pliego las condiciones laborales que ustedes tengan acordados con su empresa.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo. Pasamos al siguiente punto del orden del día. Las preguntas de respuesta escrita que las entrega el portavoz.

#### 14º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

- **Sra. Presidenta:** Que no se han presentado.

#### 15º.- Ruegos presentados en plazo.

##### 15.1.- Ruego de la Sra. Domínguez Peral.

- **Sra. Presidenta:** Tenemos un ruego de la Sra. Domínguez Peral, que tiene 3 minutos para formular su ruego. Sra. Domínguez.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejala No adscrita):** Gracias, Sra. Presidente. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, establece en su artículo 8 que los Ayuntamientos y otras Administraciones Públicas tienen la obligación de publicar los contratos y concesiones demaniales, asegurando la transparencia sobre el uso y explotación de los bienes de dominio público. De esta forma, se garantiza el derecho de los ciudadanos a acceder a la información y se promueve la responsabilidad y rendición de cuentas de las Administraciones Públicas. En concreto, en el artículo 8.2 de esta ley establece que las Administraciones Públicas deben hacer pública la información sobre la celebración de contratos de naturaleza administrativa, lo que incluye los contratos de obras, suministro, servicios, concesiones administrativas y cualquier otro tipo de contrato que se celebre en la Administración Pública. Esta información debe ser accesible de manera clara y, generalmente, en los sitios web oficiales de los Ayuntamientos. Deben incluir detalles como la descripción del contrato, el valor estimado, el plazo de ejecución, las partes contratantes, los criterios de adjudicación. En nuestro municipio nos encontramos con que la documentación relacionada con las concesiones demaniales del último trimestre del año 2024, no han sido publicadas de forma completa en los sitios webs oficiales y se encuentran en estado de evaluación, a pesar de ser concesiones ya adjudicadas y cuyos servicios ya han sido realizados. Cito algunos

ejemplos: autorización demanial para la instalación de pequeña atracción, hinchables y puestos de restauración en Plaza del Padre Vallet, Navidad de 2024/2025, autorización demanial para la gestión y explotación de la celebración de las fiestas de Navidad 2024/2025 en Avenida de Europa y recinto ferial, autorización demanial para la instalación y explotación de elementos en el ámbito de Prados de Torrejón con motivo de las fiestas de Navidad 2024/2025. Estando segura de que no hay nada que ocultar, esta falta del cuidado en la transparencia resulta sorprendente e injustificable. Ruego a la Sra. Alcaldesa que vele por la transparencia en la tramitación de expedientes del Ayuntamiento y que se asegure de que, a la menor brevedad posible, se completa la información que falta en los expedientes que deben estar colgados en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Tomamos nota de su ruego.

#### 15.2.- Ruego del Sr. Fernández Tomás.

- **Sra. Presidenta:** Para formular el siguiente ruego tiene la palabra el Sr. Fernández Tomás por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. La calle Isaac Albéniz se ha convertido en un punto de riesgo debido a la velocidad excesiva de los vehículos que circulan por ella. Los incidentes que hemos presenciado en los últimos meses son una señal clara de que algo debe cambiar. No podemos esperar a que ocurra una tragedia para actuar. Me duele ver que la tranquilidad de los vecinos se ve afectada por la imprudencia de algunos conductores. Nuestras familias, nuestros hijos y nuestros mayores merecen sentirse seguros al caminar por nuestras calles. No se trata de ideologías ni de banderas, se trata de sentido común y de responsabilidad. Quiero que esta calle sea un lugar seguro para todos, donde podamos convivir sin miedo. Este ruego no es solo una petición, sino una necesidad urgente. Esta medida no solo reducirá la velocidad de los coches, sino que también enviará un mensaje claro: aquí viven personas que queremos proteger. Confío en que el Equipo de Gobierno escuchará esta petición, que nace del corazón de quienes vivimos aquí y queremos lo mejor para nuestro barrio. Espero que podamos lograr este cambio tan necesario. Ruego con todo el respeto, pero también con firmeza, que se instale un badén en la calle Isaac Albéniz. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Fernández. Se estudiará por parte de la Comisión de Movilidad y su Concejal la oportunidad o conveniencia de adoptar esta medida o cualquier otra que mejore la velocidad en esa zona. Siguiendo ruego.

#### 15.3.- Ruego de la Sra. Cabal Lorenzo.

- **Sra. Presidenta:** Tiene dos, la Sra. Cabal. Tiene 3 minutos para formular cada uno de sus ruegos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Gracias, Sra. Presidenta. Como bien saben, los trabajadores del Servicio de Mantenimiento de Parques y Jardines de Pozuelo han convocado paros y concentraciones para exigir mejoras laborales. Las plantillas han reclamado a las empresas la actualización de un acuerdo firmado hace 6 años, sin que hasta la fecha se haya alcanzado un compromiso firme por parte de su patronal. Tras varias reuniones entre la parte social y empresarial, las compañías han trasladado que el Ayuntamiento debe dar su visto bueno a las negociaciones. Sin embargo, pese a los reiterados intentos de los representantes sindicales por obtener el compromiso del Consistorio para mediar en el conflicto, el Ayuntamiento no ha mostrado voluntad de dar una solución a esta situación, una voluntad real. Es importante destacar que Pozuelo es el municipio con la mayor renta per cápita de España y cuenta con una amplia extensión de parques y jardines que contribuyen a su atractivo y calidad de vida. Sin embargo, los trabajadores que con profesionalidad y esfuerzo mantienen estos espacios en perfecto estado siguen sin recibir el reconocimiento ni las mejoras que merecen. Cabe recordar que entre las plantillas de ambas contrataciones hay numerosos vecinos de Pozuelo, que también ven comprometidas sus condiciones laborales por la falta de avances en la negociación. Ellos y sus familias se pueden ver seriamente afectados. Las empresas concesionarias del servicio de parques y jardines eluden su compromiso a mejorar las condiciones de estos trabajadores haciendo responsable íntegro a ustedes, indicando que no se lo permiten y que deberían de dejar claro y por escrito que no existe problema por parte de ustedes en alcanzar un acuerdo en este conflicto para integrarlo en el Pliego de Condiciones. Por tanto, se ruega: valoren de forma seria y urgente que una rápida solución a este conflicto sería la gestión directa del servicio a través de un Organismo Autónomo o Empresa Pública con la subrogación de toda la plantilla, evitando de esta manera, el beneficio empresarial que podría paliar las necesidades económicas de

trabajadores y trabajadoras. Creemos firmemente que esta remunicipalización del servicio, el cien por ciento de la inversión de dinero público, estaría destinado a la conservación y mantenimiento de nuestros parques, jardines y arbolado. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted.

#### 15.4.- Ruego de la Sra. Cabal Lorenzo.

- **Sra. Presidenta:** Puede formular el siguiente.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** En el pleno del mes de febrero, alguien, no se sabe quién, decidió cambiar la forma de contestación a las preguntas de respuesta escrita que tenemos derecho a realizar todos los concejales de esta Corporación. Esta nueva forma es un auténtico enredo y nada fácil de comprender. Ni para los concejales que hemos realizado la pregunta, ni para los vecinos que las quieran ver en la web y nos consta que ni para los concejales que tienen que respondernos a las cuestiones planteadas. Hemos preguntado varias veces a título personal y a través de la Junta de Portavoces y se nos contesta que el motivo es que en otros municipios lo hacen así. Una respuesta desde todo punto de vista, con un grado de incoherencia total y absoluto. Primero eso no es una respuesta con contenido lógico, segundo, si vamos a copiar a otros municipios, háganlo también en lo bueno que tienen esos municipios vecinos, gobernados por ustedes. Existen muchas cuestiones ideológicas incluso que hacen ellos de forma extraordinaria para sus vecinas y vecinos, cosa que en Pozuelo se les ha ido de las manos completamente. No entendemos porqué se ha realizado este cambio para mal, cuando uno cambia las cosas es porque no funcionan y para mejorarlas. Aquí claramente lo que no funcionaba es que ustedes raramente dan una respuesta a lo que se les pregunta. Y ahora mismo acabamos de comprobarlo. Por tanto, se ruega: respondan ustedes a lo que se les pregunta de una forma coherente, ese es el quid de la cuestión; vuelvan como mínimo a la forma anterior en donde se ve la pregunta y la respuesta. No se pide gran trabajo por su parte; consideren que forman parte de la transparencia que dicen ustedes y empresas afines que existe. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Cabal. ¿Usted tiene su respuesta? ¿Tiene las respuestas?

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** No.

- **Sra. Presidenta:** ¿No tiene respuestas? Se las acaban de llevar.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** ¿Una respuesta a lo que yo pregunto?

- **Sra. Presidenta:** Le pregunto, ¿tiene la respuesta?

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** No la tengo.

- **Sra. Presidenta:** ¿Tiene la pregunta? Sí.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Tengo una frase.

- **Sra. Presidenta:** No veo el problema, cruce la pregunta y la respuesta, que no es tan complicado.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** ¿Quiere verlas? ¿Quiere ver lo que me han contestado?

- **Sra. Presidenta:** Sra. Cabal, de verdad, que no es tan complicado.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Como que las Fiestas del Carmen es tradición y las del pueblo no. Venga hombre, venga hombre, por favor. No nos tomen el pelo.

- **Sra. Presidenta:** Estoy segura de que es usted capaz de cruzar una pregunta con una respuesta.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** ¿Quiere ver la respuesta que me han dado?

- **Sra. Presidenta:** No tiene la palabra, Sra. Cabal, de verdad. Le estoy contestando a su ruego.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Cuando me está preguntando yo le contesto. Largan unas respuestas que no son lógicas.

- **Sra. Presidenta:** Yo, lamento mucho que a usted no le guste la forma de contestar, la plantilla que se utiliza para contestar, lamento mucho que no le guste. Pero, ¿usted tiene su respuesta? Sí.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO)**: Que no tengo la respuesta, se lo vuelvo a decir.

- **Sra. Presidenta**: Pasamos al siguiente punto del orden del día.

#### 16º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.

##### 16.1.- Moción del Grupo Municipal Popular en relación a instar al Gobierno de España a plantear un modelo de financiación para las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales y no continuar con el llamado acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña ni con la condonación de deuda, por las graves consecuencias que tendrá para los madrileños y los vecinos de Pozuelo de Alarcón.

- **Sra. Presidenta**: Para formular y defender la urgencia tiene la palabra don Félix Alba.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno)**: Gracias, Presidenta. La urgencia de la presentación de esta moción viene determinada porque la propuesta de la condonación de deuda diseñada específicamente para favorecer a Cataluña y simulándolo con una quita parcial al resto de las Comunidades Autónomas resultaría especialmente perjudicial e injusta para el ciudadano de la Comunidad de Madrid y, por tanto, tremendamente perjudicial e injusta para los vecinos de Pozuelo. Por ello es urgente trasladar al Gobierno nuestro rechazo a cualquier tipo de acuerdo que suponga romper el principio de caja común. Y es urgente trasladar al Gobierno de la Nación nuestra solicitud de un sistema de financiación autonómica, transparente, justo, solidario y consensuado.

- **Sra. Presidenta**: Gracias, Sr. Alba. Para pronunciarse sobre la urgencia tiene la palabra doña Rocío Domínguez.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito)**: Realmente no entiendo mucho el carácter de urgencia, supongo que ha llegado esta semana y no les ha quedado demasiada a opción, pero vamos.

- **Sra. Presidenta**: Don Ignacio Fernández, para pronunciarse sobre la urgencia.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito)**: Urgente es echar a Sánchez del Gobierno, eso sí es urgente.

- **Sra. Presidenta**: Por parte de Somos Pozuelo, doña Patricia Cabal.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO)**: Gracias. Yo tengo meridianamente claro que esta moción no debería ser aceptada por el Secretario del Pleno. La cuestión planteada es competencia del Estado español, por lo que excede la competencia municipal. Hagan ustedes una declaración institucional. Se han vuelto a olvidar de lo que significa urgencia, esto no es una urgencia en un Pleno municipal, por mucho que la quieran ustedes disfrazar. ¿Y saben por qué no es urgente?, porque en muchos municipios ustedes la han ido presentado ya desde la semana pasada y aquí nos vienen ahora con estas prisas. En algunos municipios, como Alcorcón, ni siquiera se la han admitido previamente. Pero, bueno, ustedes siguen con urgencia. Como este ROP que tenemos es tan patético, no define la urgencia, pues ya está, aclarado. Si van presentado por orden desde Génova en todas partes, ¿por qué han esperado al último momento? Ya les digo, que mis compañeros la tienen desde hace una semana. Esta es la seriedad con la que ustedes se toman las cuestiones municipales. Lo raro es que no nos hayan traído, también, la de la migración y Cataluña, es impresionante, urgencia.

- **Sra. Presidenta**: Gracias, Sra. Cabal. Doña Ainhoa García tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX)**: Nada que decir en este punto.

- **Sra. Presidenta**: Por parte del Grupo Socialista, doña Ana Hernández.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA)**: La verdad es que no entendemos la urgencia. Podían haberla presentado ustedes en tiempo y forma porque este acuerdo entre el Partido Socialista y Esquerra Republicana de Cataluña se firmó el día 7 de noviembre. Han tenido ustedes, fíjese, 3 meses para presentarlo aquí y nos presentan esto, un miércoles. En fin, las tretas de siempre del Partido Popular.

- **Sra. Presidenta**: Gracias, Sra. Hernández. Don Félix Alba tiene la palabra.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno)**: ... Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Por lo tanto, pasamos a votar la urgencia.

[Se procede a la votación]

- **Sra. Presidenta:** En consecuencia, se aprueba la urgencia. Se ha presentado una enmienda a esta moción por parte del Grupo Vox, por lo que tiene la palabra la Sra. García Flórez para presentar su enmienda.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Sí, presentamos una enmienda para que el petitum sea más determinante y, por eso, modificamos el acuerdo en los siguientes extremos: punto uno, instar al Gobierno de España a revocar de manera inmediata la medida de condonación de la deuda de las Comunidades Autónomas, garantizando así la equidad en la gestión de los recursos públicos; segundo, rechazar cualquier tipo de acuerdo que suponga romper el principio de caja común; tercero, no apoyar la financiación singular en Cataluña ya que es una financiación independentista a la carta y con un concierto económico insolidario; cuarto, no ser partícipe de una negociación que suponga el pago por todos los españoles de una deuda generada por quienes quieren romper España y han dilapidado millones del proyecto independentista; quinto, impedir la injusticia de que cada vecino de Pozuelo de Alarcón pase a deber 483 euros extra por la mutualización de una deuda catalana, pactada por el Gobierno de España a medida de los independentistas; sexto, exigir que cualquier reestructuración financiera de las Autonomías se haga bajo estrictos criterios de responsabilidad fiscal y sin generar agravios comparativos entre regiones; y séptimo, solicitar un nuevo sistema de financiación autonómica transparente, basado en la unidad nacional y en criterios objetivos que garanticen la igualdad en los españoles. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. ¿Acepta la enmienda el Portavoz del Grupo Popular?

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** No, no aceptamos la enmienda.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Alba. Entonces pasamos a debatir la moción. Para formular la misma, tiene usted 3 minutos.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Procedo a resumir la moción. El acuerdo de investidura entre el Partido de los Socialistas de Cataluña y Esquerra Republicana de Cataluña amenaza a la Nación con la imposición de un modelo de financiación basado en la pretendida negociación bilateral con el Estado. Un plan que plantea importantes problemas jurídicos y desafíos en materia constitucional en la financiación de las Comunidades Autónomas, en el sistema de gestión y recaudación de los tributos y, fundamentalmente, en problemas de solidaridad interregional. Además, ceder la gestión, recaudación y regulación del IRPF, IVA, Impuesto de Sucesiones y Sociedades, Impuestos Especiales, etc. a la Generalidad de Cataluña supondrá una quiebra del actual sistema de gestión de los tributos de España, se incrementarán los costes de gestión y se perderá una gran parte de la actual eficacia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Por otro lado, la propuesta de la condonación de deuda diseñada específicamente para favorecer a Cataluña, disimulándolo con una quita parcial al resto de las Comunidades Autónomas, resultaría especialmente perjudicial e injusta para los ciudadanos de la Comunidad de Madrid y, en particular, para los vecinos de Pozuelo de Alarcón. Este acuerdo supone un nuevo agravio para los madrileños puesto que perjudica especialmente a la Comunidad de Madrid y sus 179 municipios. El Gobierno de España dice perdonar 83.000 millones de euros de deuda pública a las Comunidades Autónomas para justificar unos 17.000 millones que perdonará a Cataluña. Y en ese reparto a la Comunidad de Madrid le corresponden 8.000 millones, es decir, nos perdona 1.142 euros a cada madrileño. Pero esos 83.000 millones no desaparecen, los asume el Estado, es decir, el conjunto de los españoles que nos repartimos a partes iguales y, por tanto, deberemos 1.765 euros cada uno. Es decir, perdonan a Madrid 8.000 millones que se deben a entidades financieras para deberle ahora 12.000 millones al Estado. Y en el caso de los vecinos de Pozuelo de Alarcón pasaremos a deber unos 161 millones de euros para justificar el acuerdo del Gobierno e independentistas. Por todo ello, desde el Grupo Municipal Popular, y en atención a todo lo anteriormente expuesto, proponemos al Pleno de este Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo: instar al Gobierno de España a: primero, rechazar cualquier tipo de acuerdo que suponga romper el principio de caja común; dos, no apoyar la financiación singular en Cataluña ya que es una financiación independentista a la carta y un concierto económico insolidario; tres, no ser partícipe de una negociación que suponga el pago por todos los españoles de la deuda generada por quienes quieren romper España y han dilapidado millones en un proyecto independentista; cuatro, impedir la injusticia de que cada vecino de Pozuelo de Alarcón pase

a deber 483 euros extra por la mutualización de la deuda catalana, pactada por el Gobierno de España a medida de los independentistas; cinco, solicitar un nuevo sistema de financiación autonómica transparente, que respete la autonomía fiscal de cada región reconocida en la Constitución, que sea solidario y consensuado entre todas las Comunidades Autónomas en el Consejo de Política Fiscal Financiera y que este sistema vaya acompañado de un nuevo modelo de financiación para las entidades locales.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Alba. Pasamos al turno de intervenciones. Doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. No puedo estar más de acuerdo con el texto que traen hoy aquí. Lo que sucede en España es una auténtica vergüenza y un ataque directo a nuestro estado de derecho. Espero realmente que la dirección del partido, de su partido, comience a actuar con contundencia, dejando atrás esa tibieza con la que actuaron cuando el Sr. Rajoy era Presidente de España, cuya debilidad en su respuesta ante el golpe de Estado de Cataluña, dejó solo a su Majestad el Rey dando la cara en la defensa de la unidad de España y de nuestro Estado de Derecho. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Pues, instemos. Si ustedes creen que sirve para algo, instamos. Pero lo que sirve para algo es si la unidad de la derecha española es lo único que puede salvar España. Pero veo que unos porque quieren heredar un solar y otros porque cuanto peor mejor les va, el socialcomunismo campa a sus anchas consiguiendo enfrentar cada día más a la sociedad, creando heridas que serán muy difíciles de sanar. Votaré a favor. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Esta moción que nos traen ustedes hoy además de no tener ninguna competencia municipal, tienen ustedes una cara de cemento armado. Siguen con una rabia interna por no gobernar este país que les lleva a hacer el ridículo. Yo lo definiría como mísero. Esto es hipócrita, se traduce en un solo párrafo, escuchen si tienen valor. En el 2012 ustedes, con Mariano Rajoy planteaban en su programa electoral una financiación singular para Cataluña que, además, permitían la gestión, recaudación, liquidación e inspección de la totalidad de los impuestos cedidos o transferidos a Cataluña. Esto era su programa y hoy demuestran el culmen del cinismo y la hipocresía. Ahora nos hablan del peligro de la unidad nacional, del poder judicial, etc., etc. Y que se están facilitando herramientas para una ruptura de Estado y que es la quiebra del sistema de gestión de los tributos. Lo ofrecían antes, pero ahora va a ocurrir todo esto. Es que, de verdad, ahora España se rompe y antes, no sé. Tenemos unos principios ahora y antes otros. Da la sensación de que esto es un paso para que Feijóo no sea Presidente. Le están embarrando el camino para que le apoyen los nacionalistas y así no va a funcionar. Este PP se está *ayusizando* o *trumpizando*, es la mejor forma que el PP no llegue y se queda con las ganas, sigan. Lo único que traen para Pozuelo, que es de lo que estamos debatiendo aquí, es meter mentiras como que cada vecino pase a deber 483 euros. Nos quieren explicar cuánto está pagando hoy en día, o cuánto ha estado pagando cada vecino de Pozuelo por los intereses de la financiación bancaria a la que se acogió Ayuso por no querer la ayuda estatal. Madrid no quiso la ayuda del Fondo de Liquidez Autonómica y pagó 2.000 millones extras en intereses y ahora nos vienen con esta monserga. Nos ha costado un dineral a los madrileños y por ende a los pozueleros, pero de esto no hablamos, ¿verdad, Sr. Alba? Si no quieren quedar como mentirosos cuéntenos esta parte en su intervención. Y a su pesar, no sé si han escuchado esta semana y la pasada, igual es que no les conviene escuchar, que tanto el Fondo Monetario Internacional como la OCDE dan unas cifras de mejora para España en el 2026, que deberían hacérselo mirar. Esto no ocurrió con sus políticas, ocurre ahora, con estas políticas. Y ya si nos ponemos en parte más técnicas, si me preguntan ¿estamos a favor de que todos los españoles asuman 17 millones de deuda catalana? Pues nosotros estamos a favor de que todos los españoles disfruten de unos servicios públicos bien financiados y de calidad, nazcan donde nazcan y vivan donde vivan. Y para eso necesitamos que las Comunidades Autónomas tengan capacidad de gasto e inversión y, por lo tanto, una fiscalidad justa y progresiva en Madrid. La Comunidad de Madrid debe cambiar su política fiscal para cobrar más impuestos a quien más tiene, hay que abandonar esa senda de competencia fiscal a la baja y establecer un suelo mínimo de impuestos al patrimonio y a las rentas altas. Es la única manera de financiar

adecuadamente la sanidad pública, la educación y las infraestructuras de la región. Cada euro de impuestos que se les perdona a los ricos, se mide en tiempo perdido esperando en las urgencias de los hospitales, en estudiantes sin plaza de Formación Profesional y en barracones que se construyen donde debería haber institutos. La política fiscal madrileña es como perdonar los gastos de comunidad al propietario más rico que está en el ático y no va con segundas lo del ático, sin contribuir a la limpieza de las escaleras y al funcionamiento del ascensor. Las deducciones fiscales que aplica el Partido Popular supone perdonar alrededor de 5.000 millones de euros al año, al 4,5% de madrileños más ricos. Mientras que el 95,5% restante se ahorra de media alrededor de 30 euros al mes, que paga luego en servicios privados, que no pagaría si los servicios públicos funcionasen como deben. Y para terminar les diré que sí hay que cambiar la política de fiscalidad autonómica, pero mientras habrá que hacer algo, no solo criticar sino aportar, porque si no aportan, apártense. Se puede discutir muchas formas, pero la realidad de hoy en día, es que hay que ayudar a las Comunidades Autónomas, sí, incluso a las suyas del Partido Popular. ¿Se acuerdan de la famosa Ley ómnibus que votaron en contra? Llevaba incluidos los 17.000 millones que se iba a transferir a las Comunidades Autónomas y cuando, al final, se sacó este tema ya votaron a favor, ¿qué políticas tienen ustedes para ayudar a las Comunidades Autónomas de este país; cuál es el problema, las Comunidades suyas no deben recibir tampoco por su odio a Cataluña? Sr. Alba, le felicito por su trabajo por este pueblo durante muchos años. Es uno de esos políticos que miran por su pueblo, pero le compadezco el papelón que está usted desempeñando por su fidelidad a su partido. Realmente esto se va a aprobar, aunque sea una hoja en blanco, pero es que usted no se merece tragarse estos sapos. Esto se aprobará pero miren un poco lo que dicen. Tiene suerte de traer cosas, pero estas, precisamente no. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** A usted. Tiene la palabra por parte de Vox, doña Ainhoa García.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Gracias. Desde Vox queremos manifestar nuestro absoluto rechazo al concierto singular para Cataluña y cualquier intento de condonación de deuda. Esta medida supone un privilegio inaceptable y un atentado contra el principio de igualdad consagrado en la Constitución Española para todos los españoles. No es solidaridad, es un pago político que debilita más la unidad nacional y premia la irresponsabilidad económica de quienes han dilapidado los recursos públicos. El Partido Socialista está rendido al chantaje separatista, este Gobierno central, el peor Gobierno de la historia, en su desesperación por mantenerse en el poder ha claudicado ante las exigencias del separatismo. La condonación de más de 17.000 millones de euros a la Generalitat no es un gesto de justicia financiera, es un peaje político que pagaremos todos los españoles. Cada trabajador de este país va a asumir una buena carga económica para costear los excesos del independentismo. Este tipo de condonaciones tiene consecuencias nefastas para la nación, por mucho que ustedes se rían. Miren, supone una ruptura de la unidad nacional, porque este acuerdo socava la soberanía del Estado y genera desigualdad entre los españoles. Se consolida una España de dos velocidades, unos, los de los privilegios y, luego, los otros, que siempre van al rebufo. Riesgo de fraude fiscal, la cesión de competencias tributarias a la Generalitat ponen en riesgo el control financiero del Estado y facilita la opacidad y la evasión fiscal. Castigo, por supuesto, a la buena gestión, mientras haya Comunidades que han administrado de manera responsable sus cuentas se premia a aquellos que han despilfarrado el dinero público generando un agravio comparativo intolerable. Y, a pesar de lo que decía la Sra. Cabal sobre la prosperidad económica, esto no hace más que debilitar la credibilidad económica de España. La condonación de deuda lanza un mensaje de debilidad a los mercados internacionales y pone en riesgo la estabilidad financiera de nuestro país. Por eso Vox proponía, a través de la enmienda presentada, un modelo justo y equitativo, un sistema de financiación basado en la unidad nacional y en criterios objetivos, sin privilegios para una sola región, la eliminación del modelo autonómico, que solo ha servido para fomentar desigualdades y despilfarro. Es una pena que, una vez más, el Partido Popular se queda en la retórica vacía y rehúse tomar medidas reales contra esta injusticia poniéndose literalmente de perfil. Su falta de determinación solo perpetua un sistema perjudicial para la mayoría de los españoles y, por eso, me cuesta mucho tener que aceptarles esta moción. No basta con rechazar la condonación de la deuda, hay que revocarla. Únanse a Vox y exijan esa revocación. Tampoco es suficiente hablar de autonomía fiscal en cada región, es la hora de dar la batalla por un sistema de financiación basado en una unidad nacional y en criterios objetivos que garanticen la igualdad de todos los españoles. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Socialista, doña Ana Hernández tiene la palabra.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta, de nuevo. Mire, no nos cansamos de decirlo, Sr. Alba, que ustedes nos presenten el miércoles una moción de urgencia sobre la financiación de las Comunidades Autónomas nos hace perder la poca esperanza que teníamos de que el Gobierno de este municipio está verdaderamente interesado en trabajar por Pozuelo. Está mucho más interesado en arrearle a Pedro Sánchez, al más puro estilo ayusista, que trabajar por los problemas de vivienda, de movilidad, de infraestructuras, de inversiones, de igualdad, incluso hasta de convivencia, entre nuestros vecinos y vecinas. Entendemos que es otra de churrera que les han mandado presentar y venga, pues ala, urgente. También entendemos que es muy difícil estar en la oposición, porque es ahí donde ustedes están, en la que lo mismo justifican sus acuerdos con Vox, en sus políticas fascistas y xenófobas, con tal de aprobar unos Presupuestos en una Comunidad Autónoma cuyo Presidente es un cadáver político, al que no sabemos cómo sostienen ustedes con más de 200 muertos a sus espaldas por la nefasta gestión de la Dana de Valencia que, en otras Comunidades Autónomas están absolutamente de acuerdo y contentísimos con el Gobierno, por la gestión del problema de los menores no acompañados. Pregunten ustedes en Canarias y en Ceuta, ya verán qué contentos están allí. Hacer todo el tiempo estos ejercicios de contorsionismo político debe ser durísimo para sus espaldas. Miren, nos dicen ustedes, que con estos acuerdos con la supuesta modificación constitucional que ustedes auguran, se va a romper España. Llevan ustedes agitando el fantasma de la ruptura años, si no lustros. Y lo único cierto es que el independentismo, Sra. Tejero estoy hablando, estoy leyendo. Lo único cierto es que el independentismo está en su momento más bajo de apoyo entre la población y hay un Presidente socialista al frente de la Generalitat catalana. También nos hablan ustedes de los perjudicados que van a salir los madrileños y madrileñas con este acuerdo por verse comprometida la soberanía nacional y el control tributario. ¿Saben lo que de verdad perjudica a madrileños y madrileñas? Las palabras mentirosas de la Sra. Ayuso cuando el día 7 de noviembre, se firmó en pacto entre el PSOE y Esquerra Republicana, cuando dijo Madrid no tiene deudas, no queremos hipotecar a las generaciones futuras ni comprometer nada con el dinero que no nos pertenece. Esta afirmación es absolutamente falsa. El Gobierno madrileño no está acogido al mecanismo financiero del Estado habilitado durante la crisis del año 2008 para ayudar a las Comunidades Autónomas que tenían dificultades para financiarse por sí mismas en los mercados; el llamado Fondo de Liquidez Autonómico. La deuda de Madrid casi alcanzaba los 37.000 millones de euros al cierre del tercer trimestre de 2024. ¿A quién le debe el dinero Ayuso?, a los bancos. Ha emitido 11.552 millones de deuda con instituciones financieras y otros 20.737 en el mercado de valores. Esto último tiene dos lecturas interesantes añadida. Según un informe de BBVA Research, con datos del año 2022, muestran que la Comunidad de Madrid paga más intereses que el resto debido a su financiación particular. El estudio afirma que Madrid pagó ese año un tipo de interés del 2,3% frente al 1,4 promedio del resto de Comunidades Autónomas, lo que se cuantifica en un sobre coste de 314 millones de euros, según sus cálculos. Miren, la hipocresía del PP en materia fiscal y financiera no tiene límites. Es llamativo que el PP llame ahora a la justicia fiscal y solidaridad cuando la Comunidad de Madrid lleva años practicando un modelo de dumping fiscal que perjudica a otras regiones. Madrid ha utilizado su condición de capital para atraer fortunas con bonificaciones y exenciones fiscales, lo que ha generado una competencia desleal con otras Comunidades Autónomas. Mientras el PP denuncia la supuesta injusticia de la condonación de la deuda, no dice nada sobre los miles de millones de euros que Madrid ha dejado de aportar al sistema común, debido a la política de reducción de impuestos a los más ricos. ¿Dónde estaba su defensa de la equidad y la solidaridad cuando se bajaron los impuestos a las grandes fortunas mientras otras Comunidades Autónomas luchaban por mantener sus servicios públicos? Madrid no es rica por la buena gestión del PP, sino porque concentra la mayoría de las sedes de grandes empresas, los principales organismos estatales y los beneficios económicos derivados de la capitalidad. Esta ventaja estructural ha permitido al PP aplicar una política de rebajas fiscales que ha beneficiado a los más ricos, mientras se recortaban en servicios esenciales como la sanidad y la educación pública. El texto de su moción insiste en que este acuerdo perjudicará a los madrileños y a los vecinos y vecinas del municipio, afirmando que cada habitante de Pozuelo deberá asumir una mayor carga de deuda, sin embargo, no menciona que este acuerdo también contempla un nuevo modelo de financiación para los Ayuntamientos, una reivindicación histórica de los municipios de todo signo político que necesitan más recursos para prestar servicios públicos de calidad. Si, realmente, el PP de Pozuelo estuviera preocupado por la

financiación de su municipio debería estar exigiendo una reforma fiscal que garantice una financiación justa para los Ayuntamientos, en lugar de utilizar esta moción como un instrumento de propaganda contra el Gobierno central. Por supuesto, vamos a votar que no a su propuesta. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra don Félix Alba.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Doña Patricia, usted en una intervención anterior ha señalado que la Constitución es de este Grupo, pero también es la suya, doña Patricia, la Constitución es de todos los que estamos aquí. Y referente al papelón que me toca hacer hoy, mire, yo lo que voy a hacer es contribuir modestamente a poner en evidencia las triquiñuelas, eso sí que son triquiñuelas, del Sr. Sánchez, del Partido Socialista y de los adláteres que le acompañan. Mire, lo ha dicho la Sra. Hernández, pero yo voy a decirlo, resulta muy conveniente seguir los patrones que han utilizado los clásicos o, en su defecto, nuestros mayores, ella ha utilizado los clásicos, ha seguido los clásicos del Congreso de los Diputados, porque es la monserga siempre de Vox de tal, lo mismo de siempre, la tengo conocida. Y en este caso, en este caso mi mayor, que digo mi mayor, mi super mayor es lógicamente la Ministra de Educación y Portavoz del Gobierno de la Nación, ella con su proverbial solvencia ha utilizado un símil para explicar con toda claridad a los ciudadanos el asunto del que estamos tratando. Y este Portavoz, como un alumno aplicado, va a utilizar la técnica ilustrativa de tan ilustre prócer. Ella, y corríjame si me equivoco, puso como ejemplo aquello de que nadie en su sano juicio iba a poder estar en contra de que de un plumazo se le redujese el importe de su deuda hipotecaria, algo, a todas luces, lleno de lógica; eso sí, de la lógica habitual que utiliza la mencionada Portavoz. Y este Portavoz va a hacer algo parecido, voy a referirme también al tema de la vivienda, parece que está lo de la vivienda hoy da mucho juego. Mire, todos lo que hemos adquirido una vivienda hemos tenido que hacer un montón de cálculos para ver hasta dónde podíamos endeudarnos y cuando llega el momento de la compra algunos deciden adquirir, aquellos que pueden pagar con los ingresos de que disponen, mientras que, por el contrario, otros optan por la casa de sus sueños sin tener el suficiente respaldo financiero para hacer frente a la deuda. Así, los primeros se conforman con algo que está a su alcance, mientras que los segundos eligen algo que está por encima de sus posibilidades. Es decir, que los primeros hacen frente a una deuda razonable mientras que los segundos se endeudan de forma alarmante. Doña Ana, le estoy hablando yo también a usted ahora, permítame que me escuche. O lo que es más gráfico, los primeros se compran un pisito y los segundos un chalé de lujo, un casoplón. Y, lamentablemente, llega la hora de pagar la deuda y los segundos, los del chalé de lujo, no solo no lo pueden pagar, sino que, además, exigen que se les perdone la deuda. Y, por razones que no sé si calificar de conveniencia o de supervivencia política, se lleva a cabo una condonación parcial de esa deuda. Condonación que se hace de una forma tal, que los de los del chalé siguen vivienda en él sin pagarlo y los del pisito, además de hacer frente a su deuda deben pagar la deuda del chalé en el que viven los primeros. Es decir, que los que se han comportado de una forma totalmente responsable y acorde con sus finanzas deben pagar los excesos financieros de los que se han comportado de forma totalmente irresponsable, algo que, a todas luces, resulta totalmente justo y equitativo como se puede entender. Pues eso, doña Ana, es lo que sencillamente lo que ha pasado, es la decisión que ha tomado el Gobierno, nuestro Gobierno, porque nos afecta y nos perjudica a aquellos gobernados que hemos sido más prudentes y que nos hemos ajustado nuestra capacidad de endeudamiento. El Gobierno, nuestro Gobierno, el Gobierno de todos los españoles ha utilizado una metodología al dictado de los intereses independentistas y favoreciendo sus intereses sobre todos los demás. Un método que hace que cada madrileño deba pagar, sí señor, 483 euros extras y los catalanes ahorrarán 410, cuando sea condonada esta deuda. Es decir, una diferencia entre un madrileño y un catalán de 893 euros, toda una muestra de la igualdad, la solidaridad y la justicia equitativa que siempre ha pregonado defender el Partido Socialista, les felicito. Porque no se trata de una verdadera quita, la deuda no ha desaparecido, sigue ahí, simplemente ha cambiado de mano, porque al asumirla el Estado, esta se socializa entre todos los españoles. Españoles que serán ahora los tenedores de las facturas impagadas de los derroches de los secesionistas. Y, además, esta grave decisión se ha llevado a cabo sin la negociación ni el consenso con las Comunidades Autónomas, porque ha sido una medida unilateral basada en el acuerdo de gobernabilidad que tienen con Esquerra Republicana de Cataluña, intereses políticos personales de un partido. No ha sido fruto de una negociación, de un consenso alguno con todas las autonomías. Es, simplemente, un traje a medida para Cataluña, un traje a medida basado en la falacia de que la región de Cataluña es una región infra financiada. Y, por ello, se han tenido que inventar los tramos para que así le cuadren los

números y le salga la cantidad prometida a Esquerra Republicana. Han primado el mayor endeudamiento y la mayor carga fiscal a sus ciudadanos y han penalizado a quienes menos endeudados están y a quienes menos impuestos han exigido a sus contribuyentes, como es el caso de la Comunidad de Madrid. Doña Ana, por favor, atiéndame. Porque esa propuesta de condonación de deuda ha sido diseñada específicamente para Cataluña, porque ha sido disimulada con una quita parcial al resto de las Comunidades Autónomas. Y resulta, especialmente perjudicial e injusta, para los ciudadanos de la Comunidad de Madrid y, por ello, totalmente injusto para los vecinos de Pozuelo de Alarcón. Sí, sí, doña Ana. Han conseguido que los madrileños, entre ellos los pozueleros y el resto de los españoles, paguen las deudas a los independentistas catalanes. Independentistas que han robado y dilapidado los recursos [...] una impunidad y una desvergüenza solo superada por quienes ahora las quieren blanquear, amnistiar y recompensar. El sistema de quita de la deuda propuesto por el Gobierno mutualiza la deuda pública autonómica entre todos los españoles, penaliza a quienes mejor la gestionan, hace que España pierda credibilidad en los mercados en el mundo y la hace más débil y supone un nuevo chantaje a lo que acostumbra este Gobierno. Una nueva maniobra, como también es el reparto de los menas, una maniobra como también es el intento de asalto a determinada prensa, como también lo es el intento de constitución de una fiscalía especial para librarse de determinados asuntos. En fin, un repertorio de prácticas que se pueden resumir en aquello de o accedes expresamente a mis políticas sectarias o te vas a enterar. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Alba. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobada esta moción.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 19 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular, del Sr. Fernández Tomás y de la Sra. Domínguez Peral, 4 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Socialista y de la Concejala de Somos Pozuelo y 1 abstención de la Concejala del Grupo Municipal Vox, acordó aprobar esta moción.)

- **Sra. Presidenta:** Y no habiendo más asuntos que tratar, levantamos la sesión. Muy buen día a todos.